

**Apropiación social de los valores patrimoniales del Paisaje Cultural Cafetero
mediante la resignificación del Proyecto Educativo Institucional en la Institución
Educativa Instituto Santuario para fortalecer el proceso de formación en turismo
sostenible**

Andredi Gutiérrez Vargas

Codigo: 1.112.776.210

**Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Administración Ambiental
Pereira, Risaralda
2023**

**Apropiación social de los valores patrimoniales del Paisaje Cultural Cafetero
mediante la resignificación del Proyecto Educativo Institucional en la Institución
Educativa Instituto Santuario para fortalecer el proceso de formación en turismo
sostenible**

Andredi Gutiérrez Vargas

Codigo: 1.112.776.210

Trabajo de grado presentado para optar al título de administrador ambiental

DIRECTOR

**MSc. José Uriel Hernández Arenas
Especialista en Educación Ambiental**

**Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Administración Ambiental
Pereira, Risaralda
2023**

NOTA DE ACEPTACIÓN

DIRECTOR: JOSÉ URIEL HERNÁNDEZ ARENAS
MSc. en Agroecología

JUNIO 2023

DEDICATORIA

A mis padres Carlos Alberto Gutiérrez y Rosa Irene Vargas, por brindarme todo su apoyo, dedicación y amor, estando en cada una de las etapas de mi vida. Por su paciencia y comprensión, por todo su empeño en mi formación como persona y que a través de los años me han ayudado sirviéndome de ejemplo y guía.

Gracias por enseñarme a afrontar las dificultades sin perder nunca la perseverancia; me han enseñado a ser la persona que soy hoy, mis principios y mis valores, los amo.

Gracias por creer siempre en mí.

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento especial al profesor José Uriel Hernández por guiarme y acompañarme en mi proceso formativo y en general a mis profesores de la facultad de ciencias ambientales y todos aquellos que día a día contribuyeron en mi formación como Administrador Ambiental y mi crecimiento como ser humano.

A los profesores y comunidad educativa del instituto Santuario por abrir las puertas del instituto para culminar mi proceso formativo; en especial al profesor Raúl Pareja por su disposición y comprensión.

Tabla de contenido

Introducción.....	7
Definición del problema.....	8
Justificación.....	9
Objetivos.....	12
General:	12
Específicos.....	12
Marco referencial.....	13
Marco contextual.....	13
Generalidades.....	13
Historia.....	14
Aspectos naturales, económicos y culturales.....	16
Patrimonio natural.....	16
DMI Planes de San Rafael.....	16
PNN Tatamá.....	16
Cultura cafetera en el municipio de Santuario (Paisaje Cultural Cafetero PCC).....	17
Aspectos socioeconómicos.....	17
Aspectos culturales.....	17
Cifras del turismo.....	18
Marco teórico.....	21
Marco legal.....	26
Educación.....	26
Turismo.....	27
Metodología.....	29
Fase Diagnostica:.....	29
Fase Analítica:.....	30
Fase Propositiva:.....	30
Diseño metodológico.....	30
Técnicas de investigación y recolección de la información.....	30
Resultados.....	31
Análisis encuesta.....	32

Análisis DOFA	33
Análisis cruzado para desarrollar estrategias.....	34
Registro de aporte al PEI.....	35
Recomendaciones	36
Conclusiones.....	37
Bibliografía.....	38
Anexos.....	44
Anexo 1. Formato memorias técnicas de las entrevistas	44
Anexo 2. Diagnóstico Instituto Santuario - Taller 1 (Unión temporal FORCAT proyecto colegios amigos del turismo).....	53
Anexo 3. Registro de comentarios y observaciones Instituto Santuario (Unión temporal FORCAT proyecto colegios amigos del turismo).	72
Anexo 4. Ficha de evaluación y convalidación (Unión temporal FORCAT proyecto colegios amigos del turismo).....	74
Anexo 5. Actividad 4 encuentro no. 1 sesión 2. (Unión temporal FORCAT proyecto colegios amigos del turismo).....	80
Anexo 6. Informe de ejecución Institución Educativa Instituto Santuario (Unión temporal FORCAT proyecto colegios amigos del turismo)	83

Introducción

Hoy en nuestra sociedad moderna se ve la necesidad de una educación ambiental que persista en los conocimientos, actitudes, comportamientos y hábitos frente al ambiente orientados a conseguir que la humanidad cambie su clásica concepción de que la naturaleza es un elemento pasivo y complaciente, que se regenera automáticamente, porque es un bien infinito, siempre disponible para satisfacer los caprichos del ser humano; por una visión sostenible en donde se perciba al ambiente como parte vital de nuestra sociedad.

En este contexto es necesario entender al turismo desde un enfoque sostenible el cual permita valorar al ambiente como un patrimonio, para que la sociedad aprenda a interpretar y analizar las reacciones de la naturaleza, a conocer que el entorno natural tiene capacidad limitada de regeneración y que muchos de sus elementos, al ser utilizados por el ser humano, se convierten en recursos finitos. De acuerdo a lo anterior el presente trabajo busca establecer una línea base teórica del proyecto colegios amigos del turismo en la institución Educativa Instituto Santuario durante el año 2018, para el resignificado del Proyecto Educativo Institucional.

En tal modo se busca que este proceso incida en la comunidad educativa del Instituto Santuario, de manera que en la formación de los estudiantes se vea reflejado a través de estrategias pedagógicas un conocimiento y apropiación del territorio en función del turismo sostenible, así mismo que lo conciban como una herramienta con el fin de que reconozcan en el una oportunidad de trabajo y fuente económica que les permita forjar un proyecto de vida, el cual pueda estar enfocado en transformar su entorno en pro de la prevención y solución de los problemas ambientales de manera colectiva con su comunidad, es así que se debe tomar las decisiones de forma íntegra respecto al manejo de los recursos naturales, permitiendo el desenvolvimiento de sus potencialidades; reconociendo su patrimonio biofísico y cultural con el propósito de tener alternativas adecuadas de forma tal que se pueda emprender acciones encaminadas a generar y rescatar conocimientos y tradiciones territoriales, los cuales puedan convertirse en un modelo que les permita tomar acciones respecto a la problemática ambiental y el desarrollo sostenible.

Definición del problema

El Instituto Santuario mediante la transversalización, de su currículo con temas sobre turismo sostenible y paisaje cultural cafetero, ha generado un proceso de construcción de conocimiento desde una perspectiva didáctica y lúdica caracterizado por la incorporación de la educación ambiental como eje orientador en relación con el proyecto colegios amigos del turismo, el cual es desarrollado e impulsado por el ministerio de industria , comercio y turismo, convirtiéndose en la herramienta clave para la educación ambiental y la resignificación de los valores patrimoniales naturales y culturales del Paisaje Cultural Cafetero presentes en el municipio.

Desde el Plan Sectorial de Turismo 2022 – 2026 se tiene como objetivo construir capacidades para consolidar el desarrollo sostenible y responsable del turismo en el país, mejorando las prácticas de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, para aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país.

Para lograr este objetivo, este plan establece cuatro ejes estratégicos como lo son:

1. Democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz.
2. Territorios turísticos para la equidad y el bienestar
3. Turismo: alternativa para la transición económica y protección de la naturaleza
4. Turismo: dinamizador de la economía para la vida y la justicia social

Destacándose de estos cuatro ejes el enfoque por un turismo sostenible basado en la cultura y la protección de la naturaleza, a través del capital humano enfocado en el desarrollo de las capacidades humanas desde la infancia; lo que nos permite preguntarnos ¿Por qué?. Esto conlleva a pensar la finalidad de estos procesos, pensados en asegurar el bienestar de la sociedad y la preservación de ambiente en el tiempo, por lo que es imperante actuar desde las aulas de clase, promoviendo en educadores y estudiantes el compromiso por desarrollar de manera efectiva dichos procesos, convirtiéndolos en bases fundamentales para asegurar un futuro con una perspectiva transformadora en pro del ambiente.

Es aquí en donde la educación ambiental se convierte en la base fundamentadora de procedimientos encaminados hacia un desarrollo sostenible, la cual debe abordar temas y proyectos relacionados con el ambiente y su uso haciéndose desde una perspectiva sostenible, lo que hace de la pedagogía una herramienta primordial para el correcto enfoque de estos procesos; los cuales deben reflejarse en las competencias que adquieren los estudiantes y los docentes, puesto que el aprendizaje se da en ambos sentidos; igualmente se debe enfatizar en la articulación entre la institución educativa y la comunidad para lograr enfoques orientados al mejoramiento de la calidad de vida, del mismo modo sensibilización frente al turismo bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social, cultural y económico, que les permita a los implicados asegurar su futuro y el del territorio.

Justificación

En la actualidad procesos de modernización como la globalización cultural y las nuevas tecnologías han causado una ruptura entre la sociedad y su identidad cultural de modo que los territorios se hacen vulnerables frente a los nuevos retos del desarrollo sostenible; como lo menciona Álvarez (2016) “la cultura y la identidad están expuestas a constantes bombardeos. La globalización cultural, los medios de comunicación, el desarrollo de las tecnologías de la informática, la Internet, y otros medios, posibilitan aún más rápido el intercambio cultural. ¿Qué beneficios y perjuicios tiene esta situación? Pues la propia dinámica nos demuestra que nada se puede hacer; el desarrollo se impone, los perjuicios están cuando se impone los intereses culturales foráneos, al no tener en cuenta el desarrollo autóctono, cuando hay manipulación, cuando no se tiene en cuenta la historia, las costumbres, los valores en fin su identidad.”

Es así que en el territorio se hace imperante rescatar todos estos valores, tradiciones y costumbres que hacen parte de este y que así mismo lo configuran, entendiendo que un territorio es igual de diversos a las raíces, culturas y religiones que se pueden encontrar en el mismo. Montañez y Delgado (1998), definen el territorio como “el escenario de las relaciones sociales y no únicamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un estado; el territorio es también un espacio de poder, gestión y dominio del estado, individuos, grupos y organizaciones humanas, además este es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de su producción.”

Para esto se debe entender que el concepto de desarrollo sostenible debe ir ligado a la educación, como se hace mención en la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), los cuales fueron concebidos como una agenda ambiciosa y universal que trata de impulsar el tránsito de los países y de la comunidad internacional hacia estrategias de desarrollo incluyentes y sostenibles. Es así que el objetivo número 4 le apunta a la educación de calidad. “Este objetivo busca lograr una educación inclusiva y de calidad para todos, se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible”. (PNUD 2015)

En este contexto se tiene la educación como herramienta primordial para rescatar los valores patrimoniales del territorio, del mismo modo permite fortalecer otras actividades como el turismo sostenible en el cual se reconozca al territorio y todos sus valores patrimoniales asociados, proyectándolos hacia un desarrollo sostenible. En un proyecto educativo no puede estar ausente una línea de trabajo que potencie los aspectos ligados al conocimiento de los repertorios patrimoniales, a su correcta conservación y a su crítica valoración; igualmente al incluir a los ciudadanos en estas actividades se potencian sus habilidades y destrezas respecto al aprendizaje, trabajo en equipo y la investigación.

Esto nos permite repensar la educación desde una perspectiva ambiental como indica Leff (2006, p. 25), “ ésta integra los potenciales de la naturaleza, los valores humanos y las identidades culturales, llevando al desarrollo de prácticas productivas sustentables, que incluyen interrelaciones de procesos ideológicos y materiales, en pro de construir un nuevo

orden social”. Por ende se hace necesario que desde las aulas de clase se inculque en los niños, jóvenes y adultos un saber ligado a un concepto de ambiente en el cual se vean como parte de un todo, y así mismo se valore el patrimonio natural y cultural del que hacen parte en su territorio, llevándolos a cultivar un pensamiento crítico de como se debe afrontar el desarrollo sin afectar drásticamente el ambiente, de modo que al llevar a cabo actividades productivas y económicas se vea más allá de un beneficio económico y se piense en un proceso de sostenibilidad que permita realizar estas actividades garantizando la protección del ambiente.

A partir de las consideraciones anteriores, el Administrador Ambiental en su rol como gestor del desarrollo está en la capacidad de promover a partir de sus valores, habilidades y destrezas, los nuevos conocimientos, estrategias y técnicas que exigen la nueva dimensión ambiental del desarrollo; abordándola como un objeto de estudio complejo; capaz de entender las problemáticas y oportunidades ambientales; y con competencias para la planificación pública (FCA, 2001).

De esta manera, gestiona, participa y asesora entidades públicas y privadas en la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental local; por lo tanto desde su perfil profesional está en capacidad de formular proyectos encaminados a fortalecer procesos culturales que permitan orientar el desarrollo sostenible, mediante procesos de valoración del patrimonio cultural desde una visión holística, donde se aborden temas de educación ambiental, participación, construcción, investigación y comunicación para la apropiación social del patrimonio cultural.

De acuerdo a lo anterior y para la presente investigación se tiene los Proyectos Educativos Institucionales los cuales como base orientadora de los establecimientos educativos son “la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.” (Ministerio de Educación, 1994).

Igualmente se tiene que los PEI impactan directamente en la práctica pedagógica de aula, entre otros aspectos, porque estructura el modelo pedagógico que se desarrolla en la institución y, por ende, las estrategias que en el aula se accionan como propuesta pedagógica; esto implica el compromiso de asumir unos procesos pedagógicos contextualizados, en que despojarse de lo tradicional en los modos de enseñar y aprender es lo básico, y asumir que en los nuevos escenarios educativos se tornan indispensable desarrollar prácticas educativas alternativas donde se lleven las aulas y el conocimiento al campo, permitiendo a los

estudiantes y educadores interactuar con su medio favoreciendo así el sentido de apropiación por su territorio y el ambiente en que se desenvuelven y todo lo que esto implica.

Entendiendo esta finalidad dentro del marco de PEI del Instituto Santuario se trabaja con la comunidad educativa un énfasis en la educación ambiental orientada hacia el Paisaje Cultural Cafetero al cual pertenece el municipio de Santuario, y fomentando el turismo sostenible como alternativa para los proyectos de vida de parte de la comunidad educativa que se está formando en el Instituto Santuario; siendo el turismo es la actividad que ha crecido más en los últimos años, esto porque la sociedad moderna le da más importancia que en años anteriores al ocio y la recreación, e igualmente aprovechando la declaratoria de la región como parte del Paisaje Cultural Cafetero, lo cual hace de esta actividad una oportunidad, convirtiéndose en una opción para afrontar la crisis económica en que se han visto sumergidos los municipios cafeteros y en general el país en los últimos años, además de que esta actividad es la posibilidad para rescatar costumbres, tradiciones y creencias de la región configurando así la oportunidad de preservar los valores patrimoniales del Paisaje Cultural Cafetero.

También debido a que el turismo sostenible se lleva a cabo en áreas naturales, generalmente inexploradas; extendiendo los impactos positivos mediante un enfoque especial hacia la conservación de los beneficios naturales del destino turístico, haciendo hincapié en el cuidado de la flora, fauna, del agua y suelos, del uso adecuado de la energía y la disminución de la contaminación, por ende el turismo sostenible deliberadamente involucra el beneficio de los residentes locales en su planeación, respetando la cultura local, conservando los recursos naturales, destinando más ingresos a la comunidad local y educando tanto a los turistas como a los residentes locales sobre la importancia de la conservación. Las comunidades locales, ONGs y la industria del turismo necesitan colaborar para contribuir a producir empresas de turismo sostenible, que sean de beneficio para la comunidad local y que además sean viables económicamente.

Entendiendo esto en la institución educativa Instituto Santuario se ha llevado a cabo un proceso de turismo sostenible enfocado en la valoración patrimonial del PCC mostrando a la comunidad educativa que le integran la perseverancia de los cafeteros, los valores culturales y sociales de las familias que, pese a dificultades económicas, mantienen su cultura y todas sus manifestaciones, permitiendo la adecuada conservación de los principales atributos que caracterizan el PCC. Esto se manifiesta en la preservación de las formas de vida, el sustento y la expresión, donde se incluyen la arquitectura, el urbanismo y el paisaje natural.

Objetivos

General:

- Establecer la línea base teórica del proyecto colegios amigos del turismo en la institución Educativa Instituto Santuario durante el año 2018, para el resignificado del Proyecto Educativo Institucional.

Específicos

- Analizar el estado actual del proyecto colegios amigos del turismo realizado por el Instituto Santuario en base al proceso realizado durante el año 2018.
- Registrar los alcances logrados durante el proyecto colegios amigos del turismo en el Instituto Santuario para incorporarlo con los componentes directivos, administrativos, pedagógicos y comunitarios de Proyecto Educativo Institucional.
- Evidenciar los procesos de apropiación social de los valores patrimoniales naturales y culturales del Paisaje Cultural Cafetero presentes en el municipio a través de la comunidad educativa del Instituto Santuario enfocado en uso turístico sostenible.

Marco referencial

El desafío de la educación ambiental es promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible. Podemos decir que la educación ambiental es por sobre todas las cosas una educación para la acción, desde una aproximación global e interdisciplinar, facilitando así un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales. La educación ambiental debe fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades para asumir una responsabilidad ambiental. Es una herramienta para mejorar las relaciones de los seres humanos con su medio, y por lo tanto debe incidir en la prevención y resolución de problemas ambientales. (Ramos, A & Fernández, G. 2013).

Teniendo en cuenta lo expresado es necesario destacar una nueva visión en la relación turismo-ambiente. En donde se hace necesario dotar de una dimensión ambiental a todos los procesos y modalidades del turismo, incorporando criterios ambientales en la planificación, legislación, evaluación y gestión de todas las actividades turísticas en relación con el medio en donde se desarrollen, por lo que la educación ambiental se convierte en la base para formar a los estudiantes y comunidad educativa en general con un pensamiento crítico sobre cómo debe ser el turismo para que este pueda ser sostenible.

En definitiva es posible que todas las actividades asociadas al turismo, incorporen una nueva visión, desde la gestión hotelera hasta la reutilización y reciclado de materiales, la señalización, los recorridos, etc; es así que desde las aulas de clase se puede formar y sensibilizar a los estudiantes, aportándoles además una oportunidad de proyecto de vida que asegure su bienestar y la conservación del ambiente al desarrollar una actividad turística responsable ambientalmente hablando.

Es así que desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se realizó una convocatoria en la cual se postularon 164 IES, de las cuales solo fueron seleccionadas 50 dentro de las cuales el Instituto Santuario fue favorecido para iniciar este proceso de implementación de la Metodología CAT; estas IES se encuentran en la estrategia de corredores turísticos del Viceministerio de Turismo y algunas de ellas en zonas de post-conflicto. La finalidad de este programa es orientar el sistema curricular, recursos docentes y didácticos, estrategias pedagógicas y sistema de gestión, según contenidos turísticos y usos del tiempo libre, de tal forma que estos actúen como eje articulador de su propuesta curricular, de modo que se pueda transversalizar el componente turístico en el PEI.

Marco contextual

Generalidades

El territorio del municipio de Santuario Risaralda se encuentra localizado al occidente del departamento de Risaralda, sobre la vertiente oriental del Cerro Tatamá en la Cordillera

Occidental de Los Andes. Limita con los municipios de Pueblo Rico, Apia, Viterbo, Belalcázar, La Virginia, Balboa, La Celia, y San José del Palmar y dista de Pereira su capital 64 km por carretera asfaltada.

En la cabecera la temperatura promedio es de 20 grados centígrados, una pluviosidad media anual de 1949 milímetros, alta humedad atmosférica, alta nubosidad y menor radiación; el área urbana está a 1.575 m.s.n.m. El territorio va desde los 990 metros sobre el nivel del mar con temperaturas superiores a los 23° C, hasta la zona de páramo a 3.800 msnm en el Parque Nacional Natural Tatamá, con temperaturas por debajo de los 12° C por lo que cuenta con todos los pisos térmicos. Santuario hace parte de la cuenca hidrográfica del río Cauca, subcuenta del río Risaralda, a donde vierten todas sus aguas a través de las micro cuencas de los ríos Mapa y Totuí; siendo un municipio altamente rico en aguas.

Tiene una superficie aproximada de 201 km², cuenta con unos 15,684 habitantes (Dane 2014); donde el 46% de la población se encuentra en la cabecera municipal aunque la mayor parte del municipio la conforma el área rural con 197 km² y el área urbana cuenta con tan solo 4 km²; dentro de sus principales usos del suelo se destacan los bosques nativos, el cultivo de café, cultivo de caña y cultivos transitorios. (Plan de desarrollo municipal 2016-2019).

Historia

Los primeros pobladores del territorio del cual hoy hace parte el municipio de Santuario fueron los Apías; también los Chátapas, quienes se asentaron en las tierras bañadas por el río Mapa, en tanto que los Ingaráes y los Tata-máes poblaron las estribaciones altas y alejadas de la cordillera occidental. Estas comunidades indígenas pertenecieron las dos primeras al pueblo de los Ansermas y las dos últimas al de los Chocóes, y todas a la gran familia lingüística del Caribe. (Vásquez Raigoza, Jaime, 1.986)

En 1880, Julián Ortiz (Colono pionero de Apia con José María Marín), decide dejar su compañero y se aventura a guaquear un poco más al sur, pasando el río que denomina San Rafael, donde halla abundantes y ricas tumbas indígenas por lo que llama el sitio “El Santuario”. El rumor del hallazgo de guacas y de la existencia de buenas tierras para la agricultura atrae numerosos colonos, gUAQUEROS y agricultores. La colonización de estos territorios del Tatamá se debió a lo que suele denominarse como la segunda ola colonizadora que partió del suroeste antioqueño a fines del siglo XIX.

La confrontación política de 1885, donde son derrotados los liberales radicales en la zona limítrofe entre los estados de Cauca y Antioquia, obliga otro desplazamiento de mineros y comerciantes, algunos de ellos se dirigen hacia las tierras en la colonización del Santuario, en busca de refugio y de un lugar para hacer nueva vida.

En diciembre de 1885 se conforma una Junta de Pobladores y para julio de 1886, muy probablemente el día de Santa Librada; es decir, el 20 de julio; se reúnen a todos los colonos de los alrededores del sitio denominado El Santuario y nombran una Junta de Pobladores presidida por Basilio Hidalgo y secretario Jesús María Lenis C; e integrada por Julián y Fausto Ortiz, Roso Rodas, Pedro Pablo Bedoya, Fermín Vásquez, Andrés Giraldo, Lope María López, y otros; con el encargo de tramitar lo atinente a la fundación en el sitio de un

caserío, que conserva el nombre de “El Santuario” y se adopta a Santa Librada como patrona para conmemorar el día.

En agosto de 1892 se crea el Distrito Municipal de Apia, del cual pasa a depender el caserío de El Santuario. Para 1893 se oficializa la escuela que con carácter privado había abierto en 1891 el educador Francisco Martínez R. En 1894 el caserío es elevado a Corregimiento de Apia. En 1901 se crea la Vice parroquia. En abril de 1905 se crea el departamento de Caldas, en cuyo territorio queda comprendido el caserío de El Santuario.

El 14 de diciembre de 1906, mediante el decreto No. 1488 del Presidente Rafael Reyes se crea el Distrito Municipal de El Santuario, el cual se inaugura el 1 de febrero de 1907, siendo el primer Alcalde Jesús María Villegas con la suplencia de Nicolás Bedoya. Ese mismo año se inicia la “Sociedad Literaria El Ateneo”, que adquiere la primera biblioteca de 200 volúmenes, funda la revista cultural y científica “Tatamá”, adquiere luego imprenta y lidera la apertura del primer centro de enseñanza media en 1913 que se llamó “Liceo San Agustín”, regentado por el Pbro. Marco Antonio Tobón Tobón. Esta sociedad fue la creadora de una generación de intelectuales y dirigentes, que se proyectaron en Santuario y en toda la región. En 1937 se inaugura la carretera que comunica con Pereira y Manizales, y se abre la oficina de la Caja de Crédito Agrario.

Llegó la violencia política a partir de 1948, la oscuridad y la barbarie irrumpen en la vida Santuareña, las familias que lo habían construido y cuidado todo son amenazadas, incendiadas sus casas y negocios, o asesinadas; debiendo huir y abandonando todo para salvar sus vidas; los archivos municipales son destruidos, es quemado el Palacio municipal y toda la documentación de la Alcaldía, personería, el concejo, los juzgados municipales y del circuito; igualmente es quemada la edificación y los archivos de Rentas Departamentales; la Notaría y sus archivos, la sede del Liceo San Agustín y destruida la Telefónica Municipal, la Empresa Municipal de energía eléctrica y sus transformadores; desaparece la industria, buena parte del comercio y la dirigencia que hiciera destacar a Santuario en el ámbito departamental.

En 1957 se abre el Colegio de secundaria para varones “**Instituto Santuario**” promovido por la Parroquia; en 1967 Santuario pasa a formar parte del departamento de Risaralda, cogiendo un nuevo impulso. En el período de 1980 a 1985, de la mano de la gobernación y del comité de cafeteros, se construyen casi todas las carreteras veredales, la energía eléctrica llega a los más apartados rincones de su geografía, se construyen los acueductos rurales, nuevas plantas físicas para los centros educativos rurales; se construye el acueducto y alcantarillado municipal, se pavimenta la mayor parte de las vías del casco urbano y se construye el polideportivo La Palma. En 1981 nace la ONG Casa de la cultura de Santuario, que genera importante actividad cultural y crea un semillero de activistas. Fue grande el desarrollo social, cultural y económico de Santuario desde sus inicios, gracias a sus calificados dirigentes; logró ser cabecera de cuantos despachos públicos se requirieron; tuvo un comercio pujante y una importante industria local, representada entre otras por cuatro trilladoras de café, una de maíz, una planta de curtumbre de pieles; fábricas de café molido, de gaseosa, de cerveza, varias de jabón y de velas, fábrica de zapatos y de artículos de cuero, tejares, cerrajerías, varios frentes mineros trabajados, entre otras.

Actualmente el municipio se encuentra sumido en un período de letargo social por falta de inversión en el principal activo con el que cuenta: Sus gentes. Pero está listo para dar el paso

que lo proyecte al futuro; solo falta la buena voluntad de sus dirigentes, el compromiso de los ciudadanos y entender el progreso como el mejor estar de las gentes (Plan de desarrollo municipal 2016-2019).

Aspectos naturales, económicos y culturales

Patrimonio natural

La riqueza natural de la región del Tatamá, su biodiversidad y abundancia hídrica, convierten a Santuario en un municipio apto para el turismo ecológico, por lo tanto es necesario tomar medidas tendientes a una adecuada explotación del recurso suelo y a la protección de las cuencas y microcuencas que vierten a la región (EOT, Santuario 2007). En general el municipio de Santuario se encuentra localizado en el piso térmico medio, en las formaciones vegetales correspondientes al bosque muy húmedo premontano (bmh- PM) y al bosque húmedo premontano (bh- PM)” (CARDER, 2001).

Sus principales referentes naturales son el Distrito de manejo integrado Planes de San Rafael (DMI Planes de San Rafael) y el Parque Nacional Natural Tatamá (PNN Tatamá); los cuales son referentes naturales de la región llevándola a configurarse como atractivo para el ecoturismo y el agroturismo debido a sus características ecosistémicas y a las prácticas culturales que han desarrollado sus habitantes a lo largo del tiempo, singularidades propias de PCC dentro del cual se enmarca la región.

DMI Planes de San Rafael

El Distrito de Manejo Integrado Planes de San Rafael tiene una extensión total de 510 hectáreas dentro de un rango altitudinal de 2000–2500 msnm, en la zona de amortiguación del Parque Nacional Natural Tatamá. Los ecosistemas naturales son bosque andino muy húmedo y bosque subandino muy húmedo cordillera occidental, además en esta área existen agroecosistemas asociados a cultivos de café y pastos dedicados a la ganadería. (SIRAP, 2020).

Sus propósitos son la protección de la cuenca media del río San Rafael, el cual surte de aguas al acueducto del municipio; la conservación de la flora y fauna nativas, los recursos paisajísticos y el patrimonio cultural y arqueológico; la conservación y manejo de los ecosistemas naturales; el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades asentadas en la zona de influencia del área del parque y el favorecimiento de la investigación científica, la educación ambiental y las actividades recreativas compatibles con los objetivos propuestos.

PNN Tatamá

El Parque Nacional Natural (PNN) Tatamá es una de las 49 áreas protegidas de carácter Nacional, manejadas por Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC. En su interior están representados dos de los tres ecosistemas terrestres más importantes del país; la Cordillera de los Andes y el Chocó Biogeográfico. Es declarado como Parque Nacional Natural en el año 1987, cuenta con una superficie de 51.900 hectáreas, con más del 90% en

excelente estado de conservación; 7.700 Hectáreas se encuentran en el departamento de Risaralda y de esta área 4.195 Hectáreas se localizan en el municipio de Santuario. Está situado entre el Chocó Biogeográfico y los Andes Colombiano, en la parte central de la cordillera occidental de Colombia, entre las cuencas del Río San Juan al occidente y del Río Cauca al oriente. (EOT, Santuario 2007).

Los municipios ubicados en su zona de influencia son: San José del Palmar y Tadó en el Chocó, Pueblo Rico, Apía, Santuario y La Celia en Risaralda y el Águila en el Valle del Cauca.

La ubicación geográfica, la presencia de un páramo virgen y el excelente estado de conservación, hacen del Parque Tatamá un área protegida de alto interés científico, y un refugio natural intacto para muchas especies vegetales y animales. En su territorio nacen afluentes que drenan las vertientes de los ríos San Juan y Cauca y en su parte más alta alberga el páramo de Tatamá, que junto con los de Frontino y El Duende son los únicos tres páramos de Colombia que no han sufrido alteración humana

Cultura cafetera en el municipio de Santuario (Paisaje Cultural Cafetero PCC)

Aspectos socioeconómicos

El PCC está conformado por los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Norte del Valle, comprende en su totalidad 47 municipios y fue declarado patrimonio de la humanidad en el año 2011.

El departamento de Risaralda siendo parte del llamado eje cafetero, y con la tradición de caficultura cumple con los requisitos establecidos para hacer parte del paisaje cultural cafetero (PCC), de los 14 municipios, 10 hacen parte del PCC, siendo Apía, Belén de Umbría, Santuario, Marsella y Santa Rosa de Cabal los de mayor presencia. “El departamento tiene 52.300 hectáreas sembradas en café, las cuales se encuentran entre los 1.000 y los 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar. Esta cantidad de cafetales, generan anualmente cerca de 560.000 sacos de 60 kilogramos de café verde, lo cual lo posiciona como el séptimo productor de café a nivel nacional, para lograr esta producción hay 25.727 fincas cafeteras en el departamento, de las cuales 12.974 están dentro de la zona de influencia del PCC” (Gobernación de Risaralda, 2021).

Aspectos culturales

El paisaje cultural cafetero es un patrimonio cultural de la humanidad, declarado así por la UNESCO en el año 2011; en este se destaca la unidad cultural que se presenta en la zona, unidad que ha sido resultado de las difíciles condiciones del terreno y las soluciones que ha encontrado la comunidad para crear un modelo que ha sido exitoso económicamente para los locales, modelo basado en la pequeña propiedad privada, donde cada familia se dedica a la caficultura como principal actividad económica, esto muestra una caficultura donde se destacan y preservan los métodos tradicionales para el cultivo del café propios de los atributos del PCC.

Es así que las características que articulan el PCC en la región tienen sus raíces en la colonización antioqueña y es reconocido a nivel mundial no solo por producir uno de los

mejores cafés del mundo, sino también por la identidad cultural que se ha desarrollado alrededor del mismo.

La esencia del municipio gira alrededor del café con evidencia en atributos únicos como su arquitectura, gastronomía, música y símbolos como el jeep willys o conocido “yipao”, la chiva, el hacha, el machete y el arriero, los cuales han dado a conocer la cultura cafetera a nivel mundial (Hurtado, E; Gómez, L; Salazar, S. 2013).

Cifras del turismo

A nivel nacional el turismo para “el año 2019 en Colombia con relación al flujo de turistas extranjeros que llegaron al país fue de 4.515.932, mostrando un crecimiento del 2,7 % con respecto a 2018” (Mincomercio, 2020); de los cuales 30.297 se movilizaron al departamento de Risaralda.

Sin embargo para el año 2020 este número decreció como lo muestra la tabla 1, principalmente debido a la emergencia sanitaria ocasionada a causa del coronavirus conocido como SARS-CoV-2; no obstante en el departamento de Risaralda el número de turistas extranjeros aumento en el año 2020 respecto al año inmediatamente anterior como lo muestran las tablas 2 y 3; sin embargo para el 2021 este crecimiento no se dio como se esperaba ya que el flujo de visitantes extranjeros no aumento, finalmente se tiene que para el año 2022 se mostró una leve recuperación en torno al flujo de turistas que visitaron el territorio Risaraldense como lo muestran las tablas 4 y 5, esto de acuerdo al índice de competitividad turística regional de Colombia (ICTRC);

Tabla número 1 cantidades de turistas que se movilizaron en el país en el año 2020.

Flujo de turistas en Colombia año 2020	
Turistas nacionales	1.030.013
Turistas internacionales	3.490.062
Total turistas	4.520.075

Fuente: Propia en base a datos del Dane 2020.

El Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC) es un proyecto creado por el Centro Turístico de Colombia, el cual es liderado por Cotelco y la Fundación Universitaria Cafam, con el fin de brindar información sobre el ranking de departamentos de Colombia más turísticos, en el cual Risaralda para el año 2020 ocupa la posición 5 de 32 departamentos analizados (CPTUR, 2020).

Tablas número 2, 3, 4 y 5 comparación de competitividad turística de Risaralda

Tabla 2

Índice de competitividad turística regional de Colombia para Risaralda 2019 (ICTRC)	
ítem	Cantidad/puntuación
Ingreso de turistas extranjeros	30.297
Participación del turismo en el empleo	7.58%
Participación del turismo en el PIB	5.48%

Tabla 3

Índice de competitividad turística regional de Colombia para Risaralda 2020 (ICTRC)	
ítem	Cantidad/puntuación
Ingreso de turistas extranjeros	32.310
Participación del turismo en el empleo	7.68%
Participación del turismo en el PIB	5.34%

Tabla 4

Índice de competitividad turística regional de Colombia para Risaralda 2021 (ICTRC)	
ítem	Cantidad/puntuación
Ingreso de turistas extranjeros	10.420
Participación del turismo en el empleo	7.68%
Participación del turismo en el PIB	4.50%

Tabla 5

Índice de competitividad turística regional de Colombia para Risaralda 2022 (ICTRC)	
ítem	Cantidad/puntuación
Ingreso de turistas extranjeros	22.369
Participación del turismo en el empleo	11.64%
Participación del turismo en el PIB	4.50%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro Turístico de Colombia 2020.

Como se puede apreciar en las tablas anteriores el panorama turístico para la región del eje cafetero y en general para el país es muy prometedora, mostrando un creciente flujo de turistas en especial turistas internacionales hacia el país; no obstante debido a la emergencia sanitaria que atravesó el planeta hubo un descenso para el año 2021, sin embargo para el año 2022 estas cifras mostraron una recuperación; ya que el turismo se está convirtiendo cada vez más en una actividad representativa de la economía mundial.

Con respecto al entorno municipal se tiene que en el municipio de santuario, cuenta con una oferta turística representada en el sector hotelero el cual es de “223 habitaciones hoteleras con registro nacional de turismo RNT y 17 prestadores de servicios turísticos activos para el año 2020” (CPTUR, 2020).

En cuanto a estructuras de equipamiento colectivo entendiéndose como “espacios físicos que soportan las actividades sociales y comunitarias de la población, tales como la recreación, la educación, la salud, la seguridad, el culto, etc; además de otras actividades que tienen que ver con el comercio, la cultura y la administración pública y los equipamientos que constituyen los servicios de nivel ciudad como plazas de mercado, de ferias, terminales de transporte, entre otros” (POT Manizales, 2015), Santuario cuenta con los siguientes sitios representativos que enmarcan una creciente oferta de servicios con miras al desarrollo del turismo.

Tabla 6 Clasificación de equipamientos colectivos de interés turístico del municipio.

Clasificación principales equipamientos colectivos de interés turístico		
Urbano	Semiurbano	Rural
Parque Principal Plaza de Mercado Santuario Hospital San Vicente de Paúl Hotel Montes Hotel Don Rafa Hotel Santuario Plaza Hotel La Casona Polideportivo La Palma	Balneario La Marina	Centro de visitantes Planes de San Rafael

Fuente: Elaboración propia en base a información de Confamiliar Risaralda programa cultura y bibliotecas 2015.

Así mismo en el territorio Santuareño se encuentran tanto sitios como estructuras que dan muestra de una arquitectura y riqueza natural propias de los atributos que se destacan dentro del PCC, que configuran en el municipio un alto potencial y atractivo para el desarrollo del turismo sostenible.

- Parque Nacional Natural Tatamá
- Iglesia La Inmaculada Concepción
- Calle Real
- Valle y mirador del río Mapa
- Sendero ecológico vereda La Cumbre
- Centro de visitantes Planes de San Rafael
- La Truchera Planes de San Rafael
- Mirador de Peralonso
- Paraje recreacional Los Balcones
- Balneario La Marina
- Finca Alto de Plumas, con ruta de Apiturismo

- Monumento a la Virgen del Carmen
 - Hacienda Brisas del Tambo
 - Finca Atenas
 - Piscícola Possopolis
- (Confamiliar Risaralda, 2015)

Por otro lado en el municipio de Santuario se tienen festividades y tradiciones que hacen parte de la cultural municipal, las cuales destacan valores patrimoniales culturales del PCC, en las que el Instituto Santuario es firme participe como lo son:

- Fiestas de la Virgen del Carmen: Julio
 - Fiestas parroquiales de la Virgen de la Inmaculada Concepción 29 noviembre al 8 diciembre
 - Fiesta del Ancestro Paisa: Noviembre
 - Fiesta de Fundación: Julio
 - Fiesta aniversario del Instituto Santuario: Octubre
- (Confamiliar Risaralda, 2015)

En tal contexto el municipio de Santuario cuenta con un amplio repertorio de cualidades que le permiten encontrar en el turismo una alternativa económica viable para sus pobladores, especialmente el ecoturismo debido a sus grandes atractivos naturales; siendo estos atributos el nicho en los cuales el INSA puede enfocar su PEI para fortalecer el potencial turístico del municipio, proceso que permite ser desarrollado desde las aulas educando estudiantes con énfasis en la formación turística de modo que puedan llevar a cabo esta actividad autónomamente convirtiéndolo en su modelo de vida. Es así que “el desarrollar productos alrededor de servicios en el área rural dispersa como son el alojamiento y el turismo, en torno a sus áreas naturales protegidas y los productos turísticos que pueden desplegarse en función de los servicios ecosistémicos, así como de los cafés especiales en el marco del PCC, se convierten estos en opciones de ingresos para organizaciones de jóvenes como GAIA u otros jóvenes rurales, participando en la generación de experiencias memorables para los turistas, basadas en el conocimiento del entorno y de un excelente manejo del cliente” (RED ORMET, 2016).

Marco teórico

El actual modelo de desarrollo dominante da prioridad a una dinámica insostenible para el planeta, traduciéndose en deterioro ambiental, de modo que se debe replantear la vinculación de la sociedad con su entorno natural, mediante un desarrollo sostenible, concepto que fue introducido por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el informe de Brundtland en 1987, definiéndolo como aquél “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades propias”. (Asamblea general naciones unidas 1987).

En este sentido, la educación ambiental viene a constituir procesos educativos que se ocupen de la relación del ser humano con su ambiente y consigo mismo; para ello, “es necesario

establecer un proceso educativo que cuestione la relación de cualquier tema o actividad del ser humano, dentro de un análisis de la importancia o incidencia en la vida social y ambiental” (Martínez, R 2010).

Ya que el modelo de desarrollo dominante está en crisis al no reconocer el ambiente y todo lo que este implica como un patrimonio, por el contrario es percibido como un bien el cual hay que explotar para satisfacer las necesidades de la actual sociedad, ocasionando así un desequilibrio ambiental que se traduce en las crisis ambientales de la actualidad; siendo necesario mirar a la sociedad que las está produciendo y sufriendo.

Por eso, para entender las crisis ambientales se asume que hay algo inherente al modelo de desarrollo que sigue el país el cual está generando deterioro del patrimonio natural. Con base en este planteamiento, se requiere trabajar la idea de una perspectiva ambiental que permita repensar la sociedad en su conjunto, es así que de acuerdo con lo que propone la Política Nacional de Educación Ambiental, “No se trata simplemente de conservar y proteger la naturaleza para el desarrollo sino de construir nuevas realidades, nuevos estilos de desarrollo que permitan la manifestación de lo diverso, en lo cultural y en lo natural, y la realización de potencialidades individuales y colectivas. Dentro de este marco se entiende la Educación Ambiental como un proyecto de transformación del sistema educativo, del quehacer pedagógico en general, de la construcción del conocimiento y de la formación de individuos y colectivos”.

Así mismo desde nivel regional se plantea la educación ambiental como el proceso encaminado a “Avanzar en el mejoramiento de la cultura ambiental, mediante procesos de educación, formación, capacitación, sensibilización, información e investigación, con el fin de generar, en la población Risaraldense, suficientes capacidades que permitan una aproximación crítica y reflexiva en la comprensión de las problemáticas ambientales en los contextos locales, regionales y nacionales, posibilitando la construcción de apuestas integrales para la gestión ambiental en el departamento”. (CARDER 2019)

En este contexto se debe entender que las acciones educativas deben ser encaminadas hacia el impulso de programas y proyectos educativos enfocados en un desarrollo sostenible y que para ello la educación ambiental debe concebir la relación entre individuo, sociedad y naturaleza; es de allí que parte el Programa Colegios Amigos del Turismo; el cual implica la formulación de Proyectos Educativos Institucionales (PEI), cuyo contenido pedagógico incluyan temas relacionados con el turismo los cuales apunten principalmente a temáticas relacionadas con la apropiación del territorio, y fomentar la cultura turística, enfocada en un turismo sostenible.

Por ende la formación de estudiantes sensibilizados frente a los principios de una cultura turística sostenible y el logro de proyección de estos como una opción en su proyecto de vida, motiva al impulso del programa y contribuir al reto de hacer del municipio un destino turístico atractivo. De modo que el programa de colegios amigos del turismo se convierte en una alternativa para afrontar una de las aristas de la relación sociedad-naturaleza, mediante estrategias pedagógicas las cuales se enfoquen en desarrollar la cultura turística en los estudiantes desde la formación educativa en todas las áreas de conocimiento, puesto que

desde 2005, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, “comenzó el programa para ayudar a las instituciones educativas a promover en forma voluntaria sus propios ideales, formalizando proyectos y acciones de formación en turismo dirigidos a la comunidad estudiantil a partir de sus potencialidades y prioridades de desarrollo” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2015).

Del mismo modo este programa busca fortalecer la cultura turística; formando estudiantes sensibilizados frente a la importancia y los riesgos sociales, ambientales, culturales y económicos del turismo; en este caso creando sentido de apropiación por las raíces y costumbres propias de la cultura cafetera imperante en todo el territorio Risaraldense, especialmente en el municipio de Santuario Risaralda. Dicha labor pedagógica permite a la comunidad educativa trabajar mancomunadamente en donde los conocimientos trascienden las aulas de clase para extender su radio de acción a labores concretas en el territorio. Las principales actividades se realizan en torno al cuidado del medio ambiente y el descubrimiento de los rasgos comunitarios característicos de esta cultura cafetera.

Por otro lado el impulso de proyectos pedagógicos productivos realizado por el ministerio de educación se ha configurado como alternativa para procesos educativos convirtiéndose en una “estrategia educativa que ofrece a estudiantes, docentes e instituciones educativas, oportunidades para articular la dinámica escolar con la de la comunidad, considerando el emprendimiento y el aprovechamiento de los recursos existentes en el entorno” (Ministerio de educación 2010), es así que mediante los PPP se pueden adquirir habilidades, conocimientos, destrezas, valores, e insumos útiles para los proyectos de vida de los estudiantes, dándole viabilidad a procesos formativos pertinentes con respecto a las realidades socioeconómicas de los contextos y demandas contemporáneas; así mismo se convierten en una oportunidad para transformar el territorio y desarrollar practicas productivas en pro de la protección y valoración del ambiente, integrando saberes ancestrales y nuevos conocimientos que permitan encontrar la mejor ruta hacia una productividad sostenible.

Estos dos componentes se enmarcan en el PEI como rutas para dar continuidad al proceso de turismo sostenible al cual se le apunta desde hace varios años tanto en la institución educativa como en el municipio, entendiendo este como aquel turismo que “está enfocado en la gestión de recursos, de manera que satisfagan tanto las necesidades económicas, sociales y ambientales, sin dejar de lado la integridad cultural, los procesos ecológicos naturales, la biodiversidad y los sistemas de soporte de vida, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal, la obediencia de los derechos humanos y las libertades fundamentales” (OMT, 2001; mencionado por Barrera & Bahamondes 2012). Es así que el turismo sostenible debe verse desde tres perspectivas principalmente ya que el turismo genera impacto en la economía, en la cultura social y en el medio ambiente, para esto es necesario entender dichas dimensiones como lo mencionan Barrera & Bahamondes (2012) aludiendo al Programa de turismo responsable, (2008):

“Económica: El turismo sostenible debe ser rentable, ya sea a nivel empresarial o desde una microempresa familiar ninguna persona apostará por la sostenibilidad, si dicho negocio no

genera valores positivos. El turismo sostenible debe ser realizado bajo prácticas empresariales adecuadas.

Social: El turismo sostenible debe ayudar a reforzar valores de relación, intercambio de experiencias, enriquecimiento cultural tanto de los visitantes como de los habitantes del destino turístico. Se debe considerar las posibles acciones y efectos del turismo en la zona geográfica, la idea es realizar la actividad sin dañar a la sociedad existente, para ello se debe respetar la cultura local, preservarla y revitalizarla.

Ambiental: El turismo sostenible tiene que colaborar en la protección y conservación del ambiente en el que se desarrolla. Es necesario responder al uso del medio ambiente hoy, sin dañar el uso futuro de este, es decir, sin comprometer la posibilidad de generaciones futuras de que lo utilicen.” Como se puede ver el turismo sostenible va mucho más allá del simple hecho de valorar lo natural, se debe propender por entender todas las dimensiones que convergen en este, de modo que pueda realizarse sin comprometer la integridad de los territorios donde se realice.

En esa misma línea para lograr un verdadero turismo sostenible en los territorios se deben tener los mecanismos legales que promuevan la sostenibilidad; como lo son la ley 2068 la cual en su artículo primero dicta “El fomentar la sostenibilidad, implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística, a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades del sector”. Igualmente se tiene la ley 300 y la ley 1101 entre otros decretos que buscan hacer del turismo sostenible un factor determinante y esencial de la competitividad y desarrollo de los destinos turísticos, con lo que se busca una transformación de los territorios, los negocios turísticos, las comunidades y las prácticas de quienes las visitan. Además, esta normatividad tiene como finalidad proteger el patrimonio natural como uno de nuestros principales activos estratégicos; adicionalmente posicionar al país como atractivo turístico mundial valiéndose primordialmente de este patrimonio natural y cultural del cual goza. Por ende se impulsa en algunos municipios del territorio con potencial turístico estrategias que permitan desarrollar esta actividad de modo sostenible mostrando los beneficios y las posibilidades que brinda el turismo para la sociedad, la economía local y en general del país, situación que no es ajena al municipio de Santuario y para esto se requiere una férrea regulación del sector por lo que estas leyes son la base de esta actividad en el país.

A lo anterior se suma el hecho de que la región en la que se encuentra ubicado el municipio de Santuario Risaralda hace parte del Paisaje cultural cafetero, declarado por la UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad, mecanismo que contribuye a la protección internacional del patrimonio cultural y natural, fomentando su respeto y valoración por lo cual el impulso a actividades turísticas sostenibles e igualmente la promoción de los proyectos y procesos alusivos al tema desde las aulas de clase son una alternativa para la apropiación de la cultura e identidad cafetera desarrollada en este territorio.

Ya que “Desde el año 2001, el Estado colombiano en su compromiso por vincular las políticas sociales y económicas con el campo cultural, ha promovido un proceso de valoración y reconocimiento del territorio cafetero con el fin de postular ante la UNESCO la inscripción del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) en la Lista de Patrimonio Mundial. El Paisaje

Cultural Cafetero se destaca, en el ámbito mundial, por la profunda identidad cultural que se ha desarrollado alrededor del café y por la existencia de una institucionalidad única que ha construido un capital social estratégico y ha generado sostenibilidad en la actividad productiva. Colombia es el primer exportador mundial de café suave; y la producción del café colombiano, como uno de los mejores del mundo, está directamente asociada al territorio en el que se cultiva y al conjunto de tradiciones y manifestaciones culturales que están ligadas directamente a la caficultura desde hace más de cien años.”(Ministerio de Cultura, 2011).

Igualmente se debe entender los valores patrimoniales asociados al PCC ya que estos forman parte de la identidad y la cultura que se desarrolla en el territorio que conforma el municipio de Santuario desde hace más de un siglo en donde el arraigo cultural y social asociado a la producción de café está muy bien marcado en sus habitantes; entendiendo que estos valores patrimoniales determinan la excepcionalidad del PCC y son la base de su postulación como patrimonio mundial, siendo estos mencionados por el Ministerio de Cultura (2011) como “1. Trabajo familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad, en el marco de un desarrollo sostenible 2. Cultura cafetera para el mundo 3. Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad 4. Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto”. Por lo que estos temas son álgidos para desarrollar estrategias que le permitan a la comunidad educativa asociar las bondades del PCC con programas de turismo sostenible que inculque en educandos del Instituto Santuario la valoración del patrimonio cultural en el que están inmersos.

Finalmente se debe hacer hincapié en la resignificación la cual emerge como concepto para tener una actualización efectiva de las prácticas educativas, a través de este los cursos que las instituciones de educación proveen tanto a los educadores como a los estudiantes y en general a toda la comunidad educativa, hace de su propia práctica, más actualizada y más rica, pero sobre todo más motivante y placentera; en este sentido, se parte de que el desarrollo del conocimiento posee una inercia constante y, que la aportación de la producción científica desarrollada en campo y llevada al aula es importante, para fortalecer los procesos educativos tradicionales.

Por consiguiente “Comprender la Resignificación es una tarea que no se puede postergar dada la relevancia del proceso al que alude, así como por la recurrencia en el empleo de la noción en diferentes procesos de intervención social. Promover el cambio a través de la resignificación guarda relación con una amplia variedad de asuntos de interés como pueden ser la transformación sostenida de condiciones y relaciones de violencia, los usos y orientaciones de la memoria colectiva en procesos de reconciliación y justicia transicional, la conservación del patrimonio como estrategia protectora de la tradición de grupos y comunidades, el seguimiento de comportamientos proteccionistas ante enfermedades transmisibles, o la modificación de hábitos en relación con el uso del espacio urbano y los recursos naturales, por sólo citar algunos casos”.(Molina, N 2013). Por lo que la resignificación cobra vital importancia para la construcción de nuevos proyectos y procesos en los cuales se quieran rescatar todos los valores, costumbres y tradiciones presentes en un territorio y de los cuales se pueda ver favorecida la comunidad presente en este, mediante la intervención que desarrollen las instituciones educativas.

Marco legal

Educación

En torno a las disposiciones legales en el ámbito de educación ambiental para el país se tienen como normativas primordiales las siguientes; en las cuales se recoge la reglamentación orientada a regular, dictaminar y establecer la importancia de la educación ambiental en la sociedad para un correcto manejo y valoración de los recursos y patrimonios ambientales con miras hacia un desarrollo sostenible:

Decreto 2811 de 1974

Se dicta el código nacional de recursos naturales renovables y de protección al medio ambiente. Estipula en su título II acción educativa, uso de medios de comunicación social y servicio nacional ambiental, de la parte III las disposiciones relacionadas con la Educación Ambiental en el sector formal.

Decreto 1337 de 1978

Por el cual se reglamenta la implementación de la Educación ecológica y la preservación ambiental en el sector educativo en Colombia; específicamente se reglamentan los artículos 14 y 17 del Decreto Ley 2811 de 1974. Igualmente se crea una Comisión Asesora para la Educación Ecológica y del Ambiente y se dictan sus funciones.

Documento CONPES 2544 Política Ambiental para Colombia 1991

Se ubica como una de las estrategias fundamentales para reducir las tendencias de deterioro ambiental y para el desarrollo de una nueva concepción en la relación sociedad - naturaleza. En su capítulo 2, literal C se refiere a la gestión ambiental en áreas estratégicas, y reconoce la educación ambiental en todos sus niveles, formal y no formal, así como un plan nacional de Educación Ambiental, estableciendo los objetivos de dicha política.

Ley 115 de 1994

Se expide la Ley General de Educación. En su artículo 23 establece la educación ambiental como un área obligatoria y fundamental necesaria para ofrecer en el currículo como parte del proyecto de Educativo Institucional, así como uno de los fines de la educación tendiente a la adquisición de una cultura ecológica basada en la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento de medio ambiente, de la calidad de vida y del uso racional de los recursos naturales, entre otros.

Decreto 1860 de 1994

Por el cual se reglamenta la Ley 115 incluyendo el PEI como eje transversal de la educación formal. En sus artículos 14, 15 y 16 dictan el contenido, la adopción y obligatoriedad del proyecto educativo institucional que deben cumplir todos los establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro que pretendan prestar el servicio público de educación.

Decreto 1743 de 1994

Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. El cual en sus capítulos I y II establece los principios e instrumentos para desarrollar los proyectos ambientales escolares.

Política Nacional de Educación Ambiental 2002 SINA

Esta política busca coordinar acciones con todos los sectores, actores, ámbitos y escenarios en los cuales se mueve la temática, y tiene la intencionalidad de reconstruir la cultura y orientarla hacia una ética ambiental, en el marco del desarrollo sostenible en el cual viene empeñado el país; Orientando los esfuerzos de las diferentes organizaciones y entidades, estableciendo los principios, estrategias y retos de la Educación Ambiental.

Ley 1549 de 2012

Se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial; a partir de la consolidación de estrategias y mecanismos de mayor impacto, en los ámbitos locales y nacionales, en materia de sostenibilidad del tema, en los escenarios intra, interinstitucionales e intersectoriales, del desarrollo nacional. Esto, en el marco de la construcción de una cultura ambiental para el país. Además del fortalecimiento de las estrategias a las que hace referencia la Política Nacional de Educación Ambiental.

Turismo

Respecto a las disposiciones legales en el sector turístico en el país se tienen como principales normativas las siguientes, las cuales están encaminadas a regular, orientar y establecer la base para el desarrollo de un turismo sostenible en el país:

Ley 300 de 1996

En esta ley se dictan disposiciones sobre el Ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo y turismo metropolitano; turismo de interés social, mercadeo, promoción del turismo y cooperación turística internacional, incentivos tributarios para el fomento de la actividad turística, fondo de promoción turística, Corporación Nacional de Turismo, Registro Nacional de Turismo, derechos y obligaciones de los usuarios, control y sanciones. Crea la división de policía de turismo dentro de la dirección de servicios especializados de la Policía Nacional. Prestadores de servicios turísticos en particular, establecimientos hoteleros o de hospedaje, agencias de viajes y de turismo, transportadores de pasajeros, establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares, establecimientos de arrendamiento de vehículos, empresas captadoras de ahorro para viajes, guías de turismo, sistema de tiempo compartido, operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, círculos metropolitanos turísticos.

Documento Conpes 3397 Política sectorial de turismo 2005

Marca los lineamientos para el desarrollo de una política integral para el desarrollo del sector turismo; definiendo estrategias competitivas las cuales pretenden proyectar el sector turismo para ubicarlo como uno de los más importantes dentro de la economía. Para consolidar un

nuevo modelo de desarrollo turístico los esfuerzos de los diferentes agentes económicos se centrarán en seis grandes estrategias:

1. Fortalecimiento institucional necesario para el desarrollo de la actividad.
2. Mejoramiento de las condiciones de seguridad para los viajeros.
3. Establecimiento de una campaña agresiva y sostenida de promoción y mercadeo.
4. Preparación de la oferta turística.
5. Formación del recurso humano y sensibilización turística.
6. Consolidación de un sistema de información turística que permita formular políticas de gobierno y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Resolución 118 de 2005

Establece los criterios técnicos de las diferentes actividades o servicios de ecoturismo de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 12 del Decreto 2755 de 2003. Señala los requisitos que deben cumplirse para que una actividad pueda ser considerada dentro del concepto de servicios de ecoturismo, características del mismo, condiciones para la prestación del servicio, y actividades prohibidas dentro de este concepto.

Ley 1101 de 2006

Modifica la Ley 300 de 1996, Ley General del Turismo, en cuanto a la contribución parafiscal con destino a la promoción y competitividad del turismo, crea el impuesto nacional con destino al turismo como inversión social mediante la promoción y el fortalecimiento de la competitividad que comprende la capacitación y la calidad turísticas. Señala la forma del recaudo del impuesto y la destinación de los recursos obtenidos por el mismo.

Decreto 2590 de 2009

Reglamenta las Leyes 300 de 1996 y 1101 de 2006, en relación, con los prestadores de servicio de vivienda turística, servicios de vivienda turística en inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal y las viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanentes, en su condición de inmuebles destinados a la prestación de servicios turísticos Define la naturaleza del contrato entre el prestador y el usuario.

Ley 1558 de 2012

Modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 fomentando el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad. Lo anterior teniendo en cuenta la organización del sector turístico, del consejo superior de la microempresa y de la pequeña y mediana empresa, del consejo nacional de seguridad turística, turismo social, de la contribución al turismo, del fondo nacional de turismo, de los recursos, del banco de proyectos, entre otras disposiciones.

Ley 2068 de 2020

Modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, respecto a la regulación de aspectos clave relacionados con el fomento del turismo en Colombia. Entre los cuales se encuentra la definición de conceptos tales como la capacidad de un atractivo turístico y la capacidad de carga, para que este sea sostenible. Adicionalmente, define a los prestadores de servicio turístico y estipula el funcionamiento de plataformas electrónicas o digitales de servicios turísticos.

Así mismo la ley contempla la posibilidad de que los gobiernos locales declaren algunas zonas como atractivos turísticos, y todas las implicaciones para su cuidado y conservación; la autoridad competente, en todo caso, podrá delegar en privados la administración y explotación de los bienes públicos que puedan ser declarados atractivo turístico.

También dicta medidas respecto a la calidad y regulación de los prestadores de servicios turísticos, la Ley delega en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la determinación de los niveles de calidad, teniendo en cuenta tanto la capacidad de los prestadores como las características de los atractivos turísticos; en la misma medida se establece los tipos de infracciones en que pueden incurrir los prestadores de servicios turísticos y dispone que el gobierno podrá imponer sanciones administrativas a quienes incumplan dichas medidas.

Finalmente se regula un nuevo alcance a la contribución parafiscal del turismo, cuyo hecho generador es la prestación de servicios turísticos.

Metodología

Para el desarrollo del presente trabajo se propone un enfoque metodológico holístico, el cual según Londoño y Marín (2002) en concordancia con Hurtado de barrera plantean que en “una investigación este enfoque surge como respuesta a la necesidad integradora de los diversos enfoques, métodos y técnicas, que han permeado el desarrollo del conocimiento humano”, por lo que este permitirá adaptar técnicas, elementos y herramientas necesarios para dar respuesta a la finalidad del trabajo.

Es así que para el desarrollo y el alcance del presente trabajo se adaptara la Planeación Estratégica Situacional (PES) Matus (1994), teniendo en cuenta que para ciertos momentos de la investigación se tendrá en cuenta técnicas e instrumentos propios de otras metodologías, como ya se explicó anteriormente.

Por consiguiente durante el siguiente trabajo se tendrán en cuenta tres fases: una primera fase diagnostica, posteriormente una analítica y finalmente una fase propositiva

Fase Diagnostica:

Para esta fase se plantea un análisis situacional mediante revisión documental para la obtención de información secundaria; por otro lado la información primaria se obtendrá mediante entrevistas semi- estructuradas, encuestas y visitas a campo (Institución educativa Instituto Santuario INSA) en donde se tendrá en cuenta a los diferentes actores inmersos en

el proyecto. Estas técnicas facilitaran el acopio de información, de esta manera será posible identificar el estado actual del proceso.

Fase Analítica:

Sistematización de la información a través de bases de datos, gráficos y análisis de los mismos, dicha actividad será clave para priorizar los datos obtenidos durante la investigación.

- Triangulación de información: mediante esta técnica se pretende analizar y comprender como se ha realizado el proceso, así mismo el nivel de participación, conocimiento y aceptación que tienen los actores inmersos en el proyecto.

Fase Propositiva:

En esta fase se evaluarán los avances del proyecto y como ha sido ejecutado, posteriormente se realizara la propuesta investigativa para la estructuración y articulación con el proyecto educativo institucional para su fortalecimiento; mediante el documento de línea base teórica del proyecto colegios amigos del turismo en la institución Educativa Instituto Santuario durante el año 2018.

Diseño metodológico

Técnicas de investigación y recolección de la información

Revisión documental

Se realizara el acopio y análisis del material documental, audiovisual y fotográfico que den muestra de cómo se ha llevado a cabo la implementación del proyecto colegios amigos del turismo.

Encuestas

Se utilizarán para lograr una aproximación a la percepción de la comunidad educativa (estudiantes y profesores), frente al proceso de colegios amigos del turismo y como se ha llevado a cabo dentro del Instituto Santuario.

Bases de datos

Se emplearán para la recolección, análisis, sistematización de la información obtenida, por medio de los gráficos y análisis.

Triangulación de información

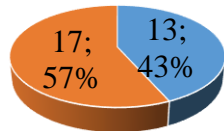
Se realizara contrastando la información primaria con la información secundaria, de modo que se pueda entender y evaluar el estado actual del proceso, mediante análisis DOFA.

Resultados

Resultados y gráficos de encuestas a estudiantes

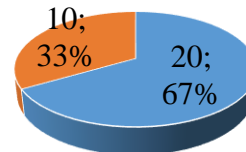
Los siguientes resultados son basados en encuestas dirigidas a 30 estudiantes de los grados decimo y once pertenecientes al Instituto Santuario, las encuestas se manejaron anónimamente. Del mismo modo se enfocó en estudiantes de los grados superiores debido a que son estos los que llevan un mayor tiempo estudiando en el colegio e igualmente han estado inmersos en los procesos y proyectos realizados en el INSA.

Pregunta 2. ¿Sabe qué es turismo sostenible?



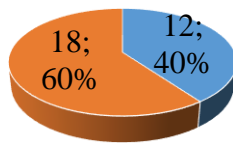
■ Sí ■ No

Pregunta 3. ¿Sabe qué es el paisaje cultural cafetero?



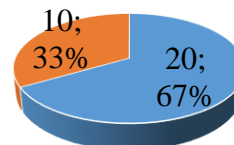
■ Sí ■ No

Pregunta 5. ¿Actualmente participa en algún proyecto educativo en la institución?



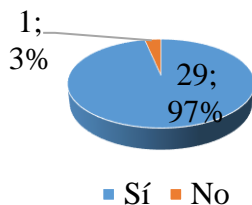
■ Sí ■ No

Pregunta 6. ¿Le gustaría participar en proyectos sobre turismo sostenible en la institución?

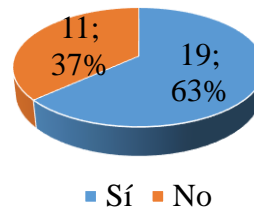


■ Sí ■ No

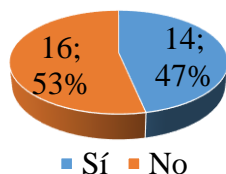
Pregunta 7. ¿Cree que es importante que en su colegio enseñen temas sobre turismo sostenible?



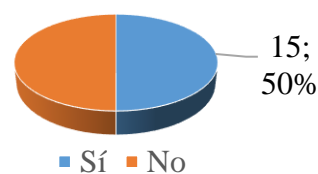
Pregunta 8. ¿Le gustaría seguir viviendo y trabajando en el municipio?



Pregunta 9. ¿Le gustaría trabajar en el sector turístico dentro del municipio al culminar sus estudios?



Pregunta 10. ¿Estaría dispuesto/a a especializarse en temas relacionados con educación ambiental y turismo sostenible?



Análisis encuesta

Las encuestas muestran que a pesar de haber un interés por la mayor parte de los alumnos en permanecer en el municipio y realizar sus proyectos de vida en este, hay cierta desconfianza en torno al futuro económico, por lo tanto se debe profundizar y crear modelos en los que el turismo sostenible se convierta en una fortaleza que les permita tener un futuro estable alrededor de esta actividad, ya que muchos de los alumnos mostraron gran interés por este tema; así mismo se refleja un buen conocimiento en torno a todo lo que se relaciona con el paisaje cultural cafetero.

Igualmente se debe profundizar tanto en alumnos, docentes, directivos y en general en toda la comunidad educativa la fortaleza de su territorio para trabajar el tema de turismo sostenible, ya que en un futuro cercano debido a las dinámicas socioeconómicas actuales, las personas se están interesando cada vez más en los temas turísticos, ya sea para vacacionar o para invertir en modelos de negocio; por ende este podría desarrollarse como un eje económico y modelo alternativo primordial en el municipio y en general en la región a la que pertenece el PCC.

Por tanto en función de las necesidades que surgen; la enseñanza dentro de la institución de ser flexible. En este sentido, el colegio se puede formar constantemente, es algo vivo y dinámico, atento a los tiempos y necesidades que se van manifestando en la sociedad actual.

Análisis DOFA

El análisis DOFA es una herramienta de diagnóstico y análisis para la generación creativa de posibles estrategias a partir de la identificación de los factores internos y externos de la organización, dada su actual situación y contexto. Se identifican las áreas y actividades que tienen el mayor potencial para un mayor desarrollo y mejora, que permitan minimizar los impactos negativos del contexto (Guía análisis DOFA, 2012).

De acuerdo a esto el siguiente análisis DOFA se realizó en base a información secundaria recopilada durante el proceso investigativo, al mismo tiempo se tomó en cuenta las encuestas realizadas a los docentes del INSA para identificar los factores concernientes al proceso que ha llevado a cabo el colegio en torno programa CAT incluyendo la valoración del PCC.

Matriz DOFA	
<p>Debilidades (interno)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca información especializada. • Personal especializado inexistente. • Escasos recursos económicos. • Conocimiento limitado respecto al tema de turismo sostenible. 	<p>Oportunidades (externo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulso nacional del turismo sostenible; desarrollo de políticas y estrategias turísticas. • Santuario está dentro del territorio de PCC. • Alianzas estratégicas: (UTP, SENA, Ministerio de comercio, industria y turismo, PNN, Cotelco.)
<p>Fortalezas (interno)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la metodología CAT. • Calidad, prestigio y reconocimiento del INSA. Imagen positiva. • Compromiso institucional (Comunidad académica) • Currículo con fortaleza en segundo idioma. • Semilleros de investigación con énfasis en temas turísticos. • Empoderamiento de la comunidad educativa en torno a la valoración del PCC. 	<p>Amenazas (externo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias en la coordinación y colaboración público-privada. • Mercado competitivo: Incremento de la competencia en el sector turístico, sobre todo por los grandes emporios. • Desterritorialización por turismo.

ANÁLISIS CRUZADO PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS

Factores externos Factores internos	Oportunidades externas	Amenazas externas
Fortalezas internas	<p>Estrategias a implementar para usar las oportunidades usando las fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforzar las alianzas interinstitucionales para promover al INSA como foco de apropiación cultural de los valores patrimoniales en torno al PCC del municipio. - Implementar cursos extracurriculares que refuercen el conocimiento en torno al turismo sostenible y los valores patrimoniales en la comunidad educativa. - Apoyar a los semilleros de investigación como elemento estratégico en la profesionalización de alumnos en torno al turismo sostenible. - Traversalizar el turismo sostenible con énfasis en la apropiación social de los valores patrimoniales del PCC en el programa académico. 	<p>Estrategias para prevenir amenazas utilizando las fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar programas y proyectos de cultura turística enfocados en valorar lo que soy en mi territorio, de manera que se rescaten y se fortalezcan costumbres y tradiciones. - Promocionar en la comunidad la apropiación cultural del territorio para hacer frente a la desterritorialización por turismo. - Mostrar al turismo como alternativa a proyectos de vida en jóvenes, igualmente promoverlo como dinamizador económico con apropiación local; trabajándolo desde la infancia para formación de profesionales especializados que hagan frente a los mercados competitivos.

<p>Debilidades internas</p>	<p>Estrategias a implementar para usar las oportunidades minimizando las debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener apoyo económico y pedagógico mediante proyectos empresariales, educativos y prácticos en torno al turismo sostenible. - Articulación con entidades gubernamentales para la promoción del INSA como referente territorial de cultura turística. - Fomentar la apropiación del territorio en la comunidad educativa, destacando el generar cultura turística desde la infancia. 	<p>Estrategias para minimizar los peligros potenciales en el sector donde nuestras debilidades se encuentran con las amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar al INSA como eje integrador de entidades publico-privadas, en torno al desarrollo de programas y proyectos con la meta de desarrollar un turismo planificado enfatizado en la protección de los recursos naturales, sociales y culturales en el territorio. - Formar profesionales e impulsar el empoderamiento de la comunidad frente a procesos turísticos. - Promocionar al turismo sostenible como dinamizador de la economía local, convirtiéndolo en modelo económico y una alternativa para la comunidad local.
-----------------------------	--	--

Registro de aporte al PEI.

Mediante la unión temporal entre la Universidad tecnológica de Pereira a través de la facultad de ciencias ambientales y su escuela de Turismo sostenible (unión temporal FORCAT), se llevaron a cabo una serie de talleres de acompañamiento para la implementación de la metodología CAT; los cuales tuvieron como objetivo la elaboración de un diagnóstico el cual será la base e insumo importante para el correcto desarrollo de este proceso.

Además la ejecución y puesta en marcha de estos talleres enriquecieron el proceso CAT, permitiéndole al Instituto Santuario y su comunidad educativa tener una base fundamental para integrar este programa en su PEI, ya que en estos talleres se trabajaron temas de consolidación institucional, así mismo se hizo una evaluación de INSA frente a la forma como se ha manejado este proceso, evaluándose y concertando propuestas para la convalidación y adopción del programa CAT dentro de su PEI (ver anexos 2 al 6).

Recomendaciones

Estado actual	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente el proceso de formación turística en el instituto ha dado frutos como la oportunidad de becar a estudiantes destacados en la UTP para formarlos como profesionales, igualmente distinguir al INSA en la región como referente para las demás instituciones educativas al tiempo que le permite sobresalir en convocatorias para optar por proyectos que le permiten al colegio continuar el proceso de formación turística. • Se espera poder continuar fortaleciendo el programa CAT en la institución potenciando al municipio y sus habitantes dentro del marco de PCC, creando la posibilidad de dinamizar la economía de la región a través del turismo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la base teórico/práctica en temas relacionados con el turismo sostenible en la región, valorando las potencialidades socioculturales y naturales del municipio. - Contactar y establecer convenios que le permita a los docentes de la institución educativa especializarse en el tema de turismo sostenible, enfocado en el PCC del cual hace parte el municipio. - Buscar apoyo en entes académicos y gubernamentales a través de proyectos transversales que le permitan a la institución educativa contar con financiación para dichos proyectos. - Manejar el tema de turismo sostenible y educación ambiental como componente transversal a todas las asignaturas que ven los estudiantes; con una planificación anual o semestral de contenidos, por asignatura y por nivel. - semanalmente o mensualmente dependiendo del curso y de la asignatura, los profesores que dictan clases, pueden ir incluyendo temas de turismo sostenible y PCC dentro de sus líneas generales del proceso, garantiza la cobertura curricular. - Diseñar y dictar talleres tanto a alumnos como a padres de familia que permitan visualizar los avances que tiene el instituto en temas de PCC Y turismo sostenible, lo que a la vez muestre las ventajas para los estudiantes el manejar los temas de turismo sostenible.

Conclusiones

La formación integral de estudiantes en torno a temas de educación ambiental, enfatizada en el turismo sostenible y el PCC del que hace parte el territorio Santuareño es importante para valorar y rescatar todos los valores patrimoniales que este posee.

A través de este tiempo el Instituto Santuario ha realizado un excelente proceso educativo en torno a los proyectos que se han manejado en la institución, dotando de habilidades y conocimientos a sus estudiantes permitiéndoles tener un adecuado conocimiento de su territorio.

Las experiencias pedagógicas que han surgido alrededor del programa CAT son esencialmente importantes en la formación de los jóvenes, lo que ha permitido reconocer y apreciar el valor de su territorio mediante la enseñar práctica.

Es necesario reivindicar en la comunidad educativa lo importante de los proyectos educativos, así como los procesos formativos con énfasis en la promoción del medio ambiente y el reconocimiento de su territorio dentro del PCC.

Bibliografía

- Alcaldía municipal de Santuario Risaralda. (2007). Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Santuario – Risaralda. Santuario. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/14085/13601-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alcaldía de Manizales, Secretaria de planeación. (2015). Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Manizales 2015-2027. Capítulo 6 Equipamientos colectivos. Manizales. <http://www.manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201505201531145191.pdf>
- Alcaldía municipal de Santuario Risaralda. (2016). Plan de desarrollo municipal Santuario, “EMPRESA DE TODOS 2016-2019”. Santuario, Risaralda. [archivo PDF]. Recuperado de https://santuariorisaralda.micolombiadigital.gov.co/sites/santuariorisaralda/content/files/000035/1708_plan-de-desarrollo-santuario-20162019.pdf
- Álvarez, A. (2016). Cultura e identidad frente a la globalización. En Available La cultura en función del trabajo comunitario. Editorial Académica Española. Barcelona. [archivo PDF]. Recuperado de <https://www.aacademica.org/abelardoalvarez/avila/2.pdf>
- Asamblea general naciones unidas. (1987). Desarrollo y cooperación económica internacional: Informe de la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo. [archivo PDF]. Recuperado de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CM-MAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Barrera, C & Bahamondes, R. (2012). Revista Interamericana de Ambiente y Turismo. <http://riat.utralca.cl/index.php/test/article/viewFile/218/pdf>
- Camperos, M.T. (2017). Resignificación de la práctica pedagógica en el aula: Un análisis desde el proceso de investigación-acción. <http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/TEMAS/article/view/1750>
- CARDER. (2001). Base Ambiental del municipio de Santuario. Pereira. CARDER, 2001. p115.
- CARDER. (2020). SIRAP EC: Sistema regional de áreas protegidas eje cafetero: Distrito de Manejo Integrado (DMI) Planes de San Rafael. <http://sirapejecafetero.org.co/index.php/risaralda/dmi-planos-de-san-rafael>

- Centro de pensamiento turístico de Colombia, CPTUR (2020). Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC). <https://cptur.org/publicaciones/PfWPoywPSNTrbBR>
- Confamiliar Risaralda. (2015). Cultura y bibliotecas: Santuario. <https://culturaybibliotecas.comfamiliar.com/santuario/>
- Congreso de Colombia. (1994). Ley 115 (ley general de educación). [archivo PDF]. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de Colombia. (1996). Ley 300 (ley general de turismo). [archivo PDF]. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6488.pdf>
- Congreso de Colombia. (2006). Ley 1101 (Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones). <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1673876#:~:text=Impuesto%20con%20destino%20al%20turismo,capacitaci%C3%B3n%20y%20la%20calidad%20tur%C3%ADsticas.>
- Congreso de Colombia. (2012). Ley1549 (Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48262#:~:text=La%20presente%20ley%20est%C3%A1%20orientada,y%20nacionales%2C%20en%20materia%20de>
- Congreso de Colombia. (2012). Ley 1558 (Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones). <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48321&dt=S>
- Congreso de Colombia. (2020). Ley 2068 (Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones). [archivo PDF]. Recuperado de <https://imgcdn.larepublica.co/cms/2020/12/31121021/LEY-2068-DEL-31-DE-DICIEMBRE-DE-2020.pdf>
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER. (2019). Plan de gestión ambiental regional de Risaralda PGAR 2020-2039. <file:///C:/Users/ACER/Downloads/Documento.Te.cnico.de.Soporte.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (1991). CONPES No. 2544 3397 Consejo nacional de política económica y social. Una Política Ambiental para Colombia. [archivo PDF]. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2544.pdf>

- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2005). CONPES 3397 Consejo nacional de política económica y social. Política sectorial de turismo. [archivo PDF]. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3397.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2014). Ficha técnica de caracterización municipal. [archivo PDF]. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Fichas%20Caracterizacion%20Territorial/Risaralda_Santuario%20ficha.pdf
- Díaz, A. y Machado, R. (2016). La formación en cultura turística en instituciones educativas: Un aporte del Programa “Colegios Amigos del Turismo” en Colombia. Turismo y Sociedad, xix, pp.49-71. <http://dx.doi.org/10.18601/01207555.n19.04>
- Facultad De Ciencias Ambientales. (2001). Modernización Curricular del Programa de Administración del Medio Ambiente. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira. Pp. 1 - 25.
- Gobernación de Risaralda. (2021). Gobernación de Risaralda Paisaje Cultural Cafetero de Colombia motor del desarrollo en Risaralda. <https://tic.risaralda.gov.co/publicaciones/155864/paisaje-cultural-cafetero-de-colombia-motor-del-desarrollo-en-risaralda/>
- Hurtado, E; Gómez, L; Salazar, S. (2013). Turismo, una alternativa de desarrollo para el municipio de Santuario en Risaralda. Trabajo de grado. Universidad Católica de Pereira. Facultad de Ciencias Económicas Y Administrativas. [archivo PDF]. Recuperado de <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/2050/1/CDMAE121.pdf>
- Leff, E. (2006). Aventuras de la epistemología ambiental. México: Siglo XXI Editores. [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/299.pdf>
- Martínez, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. Revista Electrónica Educare, vol. XIV, núm. 1, pp. 97-111 Universidad Nacional Heredia. [archivo PDF]. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf>
- Massé, C & Juárez, R. (2015). Hacia una resignificación teórica crítica de la práctica educativa. Revista de Antropología Experimental nº 15, 2015. Texto 16: pp201-212. <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>

- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2005). Resolución 0118 de 2005. [archivo PDF]. Recuperado de <http://parquearvi.org/wp-content/uploads/2016/11/Resolucion-118-de-2005.pdf>
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial & Ministerio de educación nacional. (2002). Política nacional de educación ambiental SINA. [archivo PDF]. Recuperado de http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015). Programa Colegios Amigos del Turismo. <http://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/colegios/rectores>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022). Plan Sectorial de Turismo 2022 – 2026 “Turismo en armonía con la vida”. <https://www.mincit.gov.co/participa/consulta-ciudadana/20-12-2022-plan-sectorial-de-turismo-vfpp.aspx>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). ¡En 2019 el turismo en Colombia rompió récords!. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/en-2019-el-turismo-en-colombia-rompio-records#:~:text=En%20ingresos%20nominales%20de%20las,7%20%25%20con%20respecto%20a%202018.>
- Ministerio de Cultura, (2011). Paisaje Cultural Cafetero: Un paisaje cultural productivo en permanente desarrollo. [archivo PDF]. Recuperado de <http://paisajeculturalcafetero.org.co/static/files/cartillaministerio.pdf.pdf>
- Ministerio de educación. (1974). Decreto 2811 DE 18 de Diciembre de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. [archivo PDF]. Recuperado de https://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/normativa/Decreto_2811_de_1974.pdf
- Ministerio de educación. (1978). Decreto 1337 de Julio 10 de 1978. Por el cual se reglamentan los artículos 14 y 17 del Decreto Ley 2811 de 1974. [archivo PDF]. Recuperado de https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemas/pdf/Normativa/Decretos/dec_1337_100778.pdf
- Ministerio de educación. (1994). Decreto 1860 de Agosto 5 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. [archivo PDF]. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

- Ministerio de educación. (1994). Decreto 1743 de Agosto 3 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. [archivo PDF]. Recuperado de https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemas/pdf/Normativa/Decretos/dec_1743_030894.pdf
- Ministerio de educación. (2010). Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) Una estrategia para el aprendizaje escolar y el proyecto de vida. [archivo PDF]. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-287836_archivo_pdf.pdf
- Ministro del interior y de justicia. (2009). Decreto 2590 de julio 9 de 2009. Bogotá. [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/DECRETO%202590%20DE%202009.pdf>
- Ministerio del medio ambiente & Ministerio de educación nacional (2002). Política Nacional de Educación Ambiental SINA. [archivo PDF]. Recuperado de http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf
- Montañez, G & Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Revista del departamento de geografía de la Universidad Nacional de Colombia. Vol. VII. [archivo PDF]. Recuperado de https://acoge2000.homestead.com/files/Montanez_y_Delgado_1998.pdf
- Molina, N. (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados. Revista MEC-EDUPAZ, Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.journals.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/36436>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Ramos, A & Fernández, G. (2013). La educación ambiental: un instrumento para el turismo sustentable. Revista Hospitalidade. São Paulo, v. X, n. 2, p. 296 – 312, dic 2013. [archivo PDF]. Recuperado de <file:///C:/Users/ACER/Downloads/521-1450-1-PB.pdf>

- Ruiz, X. (2012). Guía análisis DOFA. Universidad nacional de Colombia. [archivo PDF]. Recuperado de http://www.odontologia.unal.edu.co/docs/claustros-colegiaturas_2013-2015/Guia_Analisis_DOFA.pdf.
- Secretaría Departamental de Planeación, Equipo técnico RED ORMET, (2016). Aproximación al perfil productivo del municipio de Santuario. [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.almamater.edu.co/AM/images/PNUD/aprox/13.Aprox.pdf>
- Vasquez, J. (1986). Santuario Risaralda 1886-1986 : 100 años de historia. Editorial Politécnico , Primera edición. <https://biblioteca.areandina.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=36934>

Anexos

Anexo 1. Formato memorias técnicas de las entrevistas

Apropiación social de los valores patrimoniales del Paisaje Cultural Cafetero mediante la resignificación del Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa Instituto Santuario para fortalecer el proceso de formación en turismo sostenible.

Justificación

Dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto Santuario se trabaja con la comunidad educativa un énfasis en la educación ambiental orientada hacia el Paisaje Cultural Cafetero (PCC) al cual pertenece el municipio de Santuario, aprovechando la declaratoria de la región como parte del Paisaje Cultural Cafetero, igualmente respondiendo al programa colegios amigos del turismo (CAT) impulsado por el Ministerio de comercio, industria y turismo cuya finalidad es formar estudiantes sensibilizados frente a la actividad turística bajo criterios de sostenibilidad, de modo que se tenga en esta actividad una alternativa de proyecto de vida; es así que el programa CAT se convierte en un componente transversal al PEI.

Entendiendo esto en la institución educativa Instituto Santuario se ha llevado a cabo un proceso de turismo sostenible enfocado en la valoración patrimonial del PCC mostrando a la comunidad educativa que le integran la perseverancia de los cafeteros, los valores culturales y sociales de las familias que, pese a dificultades económicas, mantienen su cultura y todas sus manifestaciones, permitiendo la adecuada conservación de los principales atributos que caracterizan el PCC.

Por consiguiente esta encuesta busca medir el nivel de integración y satisfacción que se tiene en la comunidad educativa respecto al proyecto amigos del turismo y el tema de turismo sostenible que se ha venido desarrollando en el Instituto Santuario, cuya finalidad es conocer el grado de aceptación y conocimiento acerca de dichos temas de modo que este se pueda fortalecer e integrar satisfactoriamente al Proyecto Escolar Institucional (PEI).

Objetivos:

- Analizar el estado actual del proyecto colegios amigos del turismo realizado por el Instituto Santuario en base al proceso realizado durante el año 2018.
- Registrar los alcances logrados durante el proyecto colegios amigos del turismo en el Instituto Santuario para incorporarlo con los componentes directivos, administrativos, pedagógicos y comunitarios de Proyecto Educativo Institucional.

Cuestionario estudiantes

1. ¿Qué grado cursa actualmente?

2. ¿Sabe qué es turismo sostenible?

Si__

No__

Si su respuesta es sí conteste la siguiente pregunta, de lo contrario continúe con la encuesta.

2.1. ¿Qué conoce o sabe acerca del turismo sostenible?

3. ¿Sabe qué es el Paisaje Cultural Cafetero?

Sí__

No__

Si su respuesta es sí conteste la siguiente pregunta, de lo contrario continúe con la encuesta.

3.1. ¿Qué conoce o sabe sobre el Paisaje Cultural Cafetero?

4. ¿Qué valores patrimoniales culturales y naturales reconoce en el municipio?

Por patrimonio cultural se entienden: los monumentos, obras arquitectónicas, esculturas o de pintura, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos

de elementos, que tengan un valor desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. También se entienden aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades reconozcan como parte integrante de su cultura.

Por patrimonio natural se entienden: los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas, biológicas, geológicas, fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético, científico o de la conservación.

5. ¿Actualmente participa en algún proyecto educativo en la institución?

Sí__

No__

Si su respuesta es sí, indique a en que proyecto participa.

¿Cuál?

6. ¿Le gustaría participar en proyectos sobre turismo sostenible en la institución?

Sí__

No__

¿Por qué?

7. ¿Cree que es importante que en su colegio enseñen temas sobre turismo sostenible?

Sí__

No__

¿Por qué?

8. ¿Le gustaría seguir viviendo y trabajando en el municipio?

Sí__

No__

9. ¿Le gustaría trabajar en el sector turístico dentro del municipio al culminar sus estudios?

Sí__

No__

10. ¿Estaría dispuesto/a a especializarse en temas relacionados con educación ambiental y turismo sostenible?

Sí__

No__

Cuestionario profesores

1. ¿Qué área maneja en la institución?

2. ¿Para usted que es la educación ambiental?

3. ¿Sabe qué es el turismo sostenible?

Si __

No __

Si su respuesta es sí conteste la siguiente pregunta, de lo contrario continúe con la encuesta.

3.1. ¿Qué entiende por turismo sostenible?

4. ¿Cree que el municipio tiene potencial para el turismo sostenible?

Si __

No __

¿Por qué?

5. ¿Considera que el turismo sostenible puede ser una alternativa para la economía de la región?

Sí __

No __

¿Por qué?

6. ¿Sabe algo acerca del tema de Paisaje cultural cafetero?

Sí __

No __

Si su respuesta es sí conteste la siguiente pregunta, de lo contrario continúe con la encuesta

6.1 ¿Qué sabe acerca del tema de Paisaje cultural cafetero?

7. ¿Cree importante que el municipio sea parte del Paisaje cultural cafetero?

Sí__

No__

¿Por qué?

8. ¿Qué valores patrimoniales culturales y naturales reconoce en el municipio?

Por patrimonio cultural se entienden: los monumentos, obras arquitectónicas, esculturas o de pintura, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. También se entienden aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades reconozcan como parte integrante de su cultura.

Por patrimonio natural se entienden: los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas, biológicas, geológicas, fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético, científico o de la conservación.

9. ¿Actualmente participa en algún proyecto educativo en la institución?

Sí__

No__

Si su respuesta es sí, indique en que proyecto participa.

¿Cuál?

10. ¿Conoce sobre el proyecto Colegios amigos del turismo (CAT) que se ha venido trabajando en la institución?

Si__

No__

Si su respuesta es sí conteste la siguiente pregunta, de lo contrario continúe con la encuesta

10.1. ¿Qué conoce sobre el proyecto Colegios amigos del turismo que se ha venido trabajando en la institución?

11. ¿Cree que es útil la educación ambiental para la formación de los estudiantes?

Sí__

No__

¿Por qué?

12. Considera que el tema de turismo sostenible en la institución educativa debe manejarse como:

__ Un componente exclusivo de la educación ambiental.

__ Debe ser transversal a todas las materias que ven los estudiantes.

__ Una materia o curso separado de las demás asignaturas.

__ Proyectos institucionales.

__ Otros

¿De qué otra manera considera se debe manejarse el tema de turismo sostenible en la institución educativa?

13. ¿Le interesaría trabajar temas de turismo sostenible desde la asignatura que maneja?

Sí__

No__

14. ¿Cómo cree que se puede abordar el tema de turismo sostenible desde su área de conocimiento?

15. ¿Le interesaría tener mayor información y orientación en torno al tema de turismo sostenible?

Sí__

No__

Anexo 2. Diagnóstico Instituto Santuario - Taller 1 (Unión temporal FORCAT proyecto colegios amigos del turismo).

FORMULARIO DIAGNÓSTICO

Para el desarrollo del Taller #1 es necesario adelantar la elaboración de un documento que servirá como insumo para el diagnóstico institucional que deseamos hacer como parte de la implementación del programa Colegios Amigos del Turismo.

A continuación solicitaremos que nos suministren algo de información básica acerca de la Institución Educativa (IE).

1. Por favor suministra en el campo que encontrarás a continuación el Nombre de la IE, resolución de aprobación de estudios, modalidad, especialidad o énfasis (En caso de tenerla).

Nombre de la Institución Educativa	INSTITUTO SANTUARIO
Resolución Aprobación de Estudios	2624 DEL 13 DE DICIEMBRE 2002
Modalidad	ACADÉMICA
Especialidad / Énfasis	ENFASIS EN INGLES

2. Por favor indica a continuación el número de cursos por grado y número de alumnos por curso teniendo en cuenta la matrícula de los dos últimos años (A1 y A2).

Grado	No. Cursos		No. Estudiantes (Curso a)		No. Estudiantes (Curso b)		No. Estudiantes (Curso c)	
	A1	A2	A1	A2	A1	A2	A1	A2
1°	X	X	8	8	17	31		
2°	X	X	5	14	16	17		
3°	X	X	12	4	20	15		
4°	X	X	18	15	16	12		
5°	X	X	14	16	25	16		
6°	X	X	22	33	23	36	27	23
7°	X	X	22	20	20	22	18	20
8°	X		20	33	24	-	17	16
9°	X	X	31	19	-	22	10	14
10°	X	X	26	31			13	12
11°	X	X	21	26			7	14

3. Por favor indica a continuación el número de sedes y jornadas que conforman la institución educativa. Del mismo modo, cuéntanos cuáles son las características y condiciones generales de la infraestructura y dotación de cada sede.

Número de Sedes: 4
Jornadas Institución: MAÑANA
Características y condiciones Generales Infraestructura (Usar campo a continuación):
La sede principal atiende estudiantes de 6ª a 11ª en una planta física desactualizada. La sede MARCO FIDEL SUAREZ atiende estudiantes de preescolar a 5ª. Construcción en estado regular. La sede JHON F. KENNEDY atiende estudiantes de preescolar a 5ª Planta física en regular estado. La post primaria funciona en la vereda PERALONSO atiende estudiante de 6ª a 11ª planta física insuficiente solo cuenta con 4 aulas de clase. Se apoya con aulas de clase de otra institución que presta un espacio.
Características y condiciones Generales Dotación General (Usar campo a continuación):
En términos generales las plantas físicas están dotadas con los requerimientos básicos, demanda actualizar los recursos didácticos y tecnológicos en cuanto a equipos y conectividad con el internet.

4. Por favor diligencia la información solicitada a continuación sobre el acceso a recursos informáticos en la Institución Educativa.

¿Cuentan con acceso a Internet en el municipio?
Existe un punto Wi - fi en el parque principal
¿Cuentan con acceso a Internet en la Institución Educativa?
Si con TV AZTECA con funcionamiento deficiente.
Por favor, Califica de 1 a 10 la calidad del acceso a Internet siendo 1 muy malo y 10 muy bueno
⊗ 1 2 3 4 5x 6 7 8 9 10 ☺
¿Cuentan con computadores, tanto para docentes, alumnos y personal administrativo?
Se cuenta con computadores que demandan actualización en una sala de computo; los docentes no cuentan con computadores; en el área administrativa se tiene computadores. La institución cuenta con 710 tabletas para trabajar con los estudiantes del programa computadores para educar.

5. En la tabla que encontrarás a continuación, por favor registra la planta docente / directiva de la institución. En la primera columna se deberá registrar el nombre y apellido del docente, indicando en la segunda columna si este hace parte de la planta docente o directiva. Posteriormente se deberá indicar en la columna "título", la profesión del docente y en la columna siguiente el cargo que este ocupa dentro de la Institución Educativa. Finalmente, en las columnas área de desempeño y formación en turismo se deberá consignar el área de conocimiento en la cual se desenvuelve el docente y comentar si el docente cuenta con algún tipo de formación en turismo respectivamente.

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	NIVEL EDUCATIVO	CARGO	ÁREA DE ENSEÑANZA
1	MONSALVE MARTÍNEZ	AURA MARÍA	PROFESIONAL PEDAGÓGICO (LICENCIADA EN ARTES VISUALES)	DOCENTE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS
2	MEJÍA MONTES	MANUEL RICARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SOCIÓLOGO)	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES
3	BEDOYA CARVAJAL	JOSÉ DANIEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (INGENIERO FÍSICO)	DOCENTE	MATEMÁTICAS
4	QUINTERO MIRANDA	JOSÉ HUMBERTO	PROFESIONAL PEDAGÓGICO (LICENCIADO EN LENGUA INGLESA)	DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
5	CASTAÑO PATIÑO	MARÍA AURORA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PSICÓLOGA - ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD)	DOCENTE ORIENTADOR	DOCENTE ORIENTADOR
6	AGUDELO CARVAJAL	LUZ MARINA	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA - ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DESARROLLO HUMANO)	DOCENTE	FILOSOFÍA (Educación Religiosa, Ética y Valores)
7	AYALA CANO	ORLANDO	PROFESIONAL PEDAGÓGICO - MAGISTER (LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL)	DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
8	CEBALLOS MARTÍNEZ	AUDREY NATALIA	PROFESIONAL PEDAGÓGICO (LICENCIADA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA)	DOCENTE	EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
9	HURTADO OSORIO	TERESA	POSTGRADO PEDAGÓGICO (INGENIERA QUÍMICA - ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA - ESPECIALISTA EN DOCENCIA MEDIADA POR LAS TIC - MAGÍSTER EN DIDÁCTICA DEL INGLÉS)	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES, QUÍMICA - INGLÉS
10	PAREJA RAIGOSA	RAÚL ARCÁNGEL	POSTGRADO PEDAGÓGICO (BACHILLER PEDAGÓGICO - LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA - ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL)	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
11	REINA	HÉCTOR FABIO	PROFESIONAL PEDAGÓGICO (LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL)	DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
12	RIASCOS VALLEJO	EDGAR FERNANDO	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADO EN INGLÉS - ESPAÑOL - ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA EDUCATIVA - MAGÍSTER EN DIDÁCTICA DEL INGLÉS)	DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
13	VALERO GIRALDO	ALBEIRO DE JESÚS	BACHILLER PEDAGÓGICO	DOCENTE	MATEMÁTICAS

14	ZAPATA ARREDONDO	JHON EDISON	PROFESIONAL PEDAGÓGICO (PROFESIONAL CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN)	DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
15	RAMÍREZ VILLA	DIANA MARCELA	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL - ESPECIALISTA)	DOCENTE	PRIMARIA
16	CASTAÑEDA	GLORIA YANETH	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA - ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA)	DOCENTE	PRIMARIA
17	GUARÍN POSADA	OLGA PATRICIA	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADA EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA - ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA - MAGISTER)	DOCENTE	PREESCOLAR
18	HINCAPIÉ OCHOA	MARIBEL	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADA EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA - ESPECIALISTA EN RECREACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL - MAGISTER)	DOCENTE	PRIMARIA
19	MOLINA GÓMEZ	ANGÉLICA MARÍA	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA - ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA)	DOCENTE	PRIMARIA
20	VARGAS RODRÍGUEZ	ANA ROCÍO	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADA EN CIENCIAS RELIGIOSAS - ESPECIALISTA EN _____)	DOCENTE	PRIMARIA
21	CASTAÑEDA ÁLVAREZ	GLORIA INÉS	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADA EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA - ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA - ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL)	DOCENTE	PRIMARIA
22	GIRALDO BENJUMEA	MARÍA ISABEL	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA - ESPECIALISTA EN _____ MAGISTER)	DOCENTE	PREESCOLAR Y PRIMARIA
23	ROMERO FLÓREZ	FLOR ALICIA	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA - ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PERSONALIZADA - ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA)	DOCENTE	PRIMARIA
24	GIRALDO CORREA	JAIME	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL - ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA)	DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
25	JARAMILLO ZULETA	DIANA MARÍA	PROFESIONAL (INGENIERA QUÍMICA INDUSTRIAL)	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES, QUÍMICA

26	MONTOYA PÉREZ	LUÍS FERNANDO	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA, ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA. MAGISTER EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA)	DOCENTE	MATEMÁTICAS
27	RÍOS GUTIÉRREZ	GLORIA PATRICIA	PROFESIONAL PEDAGÓGICO (LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES)	DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
28	JIMÉNEZ ROJAS	LUIS EDUARDO	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADO EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA - ESPECIALISTA EN COMPUTACIÓN PARA LA DOCENCIA)	RECTOR	RECTOR
29	GONZÁLEZ SALAZAR	GILDARDO ANTONIO	POSTGRADO PEDAGÓGICO (LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA - ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA)	DOCENTE - COORDINADOR (E) "ENCARGO VACANTE DEFINITIVA"	EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA - COORDINADOR (E)
30	LÓPEZ GÓMEZ	BEATRIZ ELENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA (CONTADORA PUBLICA)	AUXILIAR ADMINISTRATIVA "(TESORERA, PAGADORA, SECRETARIA" (PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA) - CÓDIGO 407 GRADO 15	-
31	LÓPEZ LÓPEZ	SANDRA PAOLA	TECNÓLOGA EN SISTEMAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVA (E) "BIBLIOTECA" CÓDIGO 407 GRADO 13 (ENCARGO VACANTE DEFINITIVA)	-
32	VÁSQUEZ COLORADO	LUÍS ALBERTO	BÁSICA PRIMARIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES "ASEADOR" (PROPIEDAD) CÓDIGO 470 GRADO 01 - CELADOR (E) CÓDIGO 477 GRADO 05 (ENCARGO VACANTE DEFINITIVA)	-
33	ARANGO GALVIS	MARÍA YOLANDA	BACHILLER ACADÉMICO	CELADOR (E) CÓDIGO 477 GRADO 05 (ENCARGO VACANTE DEFINITIVA)	-

34	NARANJO RESTREPO	MARÍA ONEIDA	BACHILLER ACADÉMICO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES "ASEADORA" (REEMPLAZO ENCARGOS PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL) CÓDIGO GRADO 01	DE (E) - - - 470	-
35	SERNA HENAO	GLORIA PATRICIA	BACHILLER ACADÉMICO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES "ASEADORA" (PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA) CÓDIGO GRADO 01	DE - - 470	-
36	HOLGUÍN JIMÉNEZ	MARÍA YOLANDA	BACHILLER ACADÉMICO	CONTRATISTA "AUXILIAR SERVICIOS GENERALES"	DE -	-
37	GUTIÉRREZ ZAPATA	LILIANA	BÁSICA SECUNDARIA	CONTRATISTA "AUXILIAR SERVICIOS GENERALES"	DE -	-
38	HURTADO ZAPATA	GABRIEL	TÉCNICO EN SISTEMAS	CONTRATISTA "ADMINISTRADOR DEL PUNTO VIVE DIGITAL PLUS"	-	-

6. Para finalizar la recopilación de información básica, solicitamos a continuación un organigrama de la institución educativa, el mismo puede ser diagramado en el campo ofrecido a continuación y de igual forma podrá ser suministrado en una copia aparte o en medio digital.

Organigrama Institución Educativa:



7. A continuación solicitaremos que nos suministren algo de información acerca del Horizonte Institucional del Colegio.

<p>Por favor indica en el espacio disponible a continuación cuál es la Misión Institucional.</p> <p>MISION.</p> <p>El Instituto Santuario es una institución educativa de carácter oficial que ofrece el servicio educativo desde el nivel preescolar hasta la media brindando una educación en y para la diversidad reconociendo las diferencias, promoviendo la formación de individuos autónomos con capacidad de liderazgo y reflexión a través de una estructura de valores y una sólida formación humanística y académica con profundización en inglés que les permita desempeñarse íntegramente en la sociedad y transformarla buscando mejorar la calidad de vida</p>
<p>Por favor indica en el espacio disponible a continuación la Visión Institucional.</p> <p>VISION</p> <p>El Instituto Santuario se propone permanecer como líder dinámico en la formación de estudiantes habilitados para desempeñarse desde sus diferentes espacios como gestores de procesos de armonización del desarrollo local, regional y nacional siendo una de sus metas que a ninguna persona de la comunidad se le vulnere el derecho a la educación en igualdad de condiciones a pesar de las diferencias. (extraedad, discapacidad, desplazamiento etc)</p>
<p>Por favor indica en el espacio disponible a continuación los objetivos y metas de la institución.</p> <p>3. 1 OBJETIVOS GENERALES</p> <p>Integrar y motivar toda la comunidad educativa de esta institución frente a las necesidades, actividades, expectativas e intereses propios, del pueblo y 39</p> <p>La región para construir unidos un PEI que responda a la realidad social y a las políticas educativas nacionales y por lo tanto brinde a los niños y jóvenes una educación integral armónica y competente.</p> <p>3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer amplias oportunidades de inclusión a la población con N.E.E. fortaleciendo los programas y metodologías correspondientes. 2. Elevar la calidad de la educación en el Instituto Santuario, y garantizar a sus estudiantes el disfrute de sus beneficios. 3. Estimular cambios pedagógicos y metodológicos para abordar el conocimiento, buscando nivelar la formación de los estudiantes en los aspectos académicos y culturales, partiendo de la base de su heterogeneidad de conocimientos. 4. Implementar el énfasis en inglés en el Instituto Santuario como opción seleccionada por padres y estudiantes respondiendo así a los intereses manifestados por la comunidad. 5. Humanizar la educación haciéndola accesible y agradable en general, brindando a los estudiantes la oportunidad de capacitación, superación social, política, cultural y en demás aspectos.

6. Fomentar la práctica de valores morales, éticos, cívicos, culturales y sociales para que nos aceptemos como personas y podamos convivir pacíficamente en comunidad.

7. Inculcar en la comunidad el amor por nuestra patria Colombia, el respeto por los símbolos, la conservación de los recursos naturales, dando a conocer la realidad nacional, sus posibilidades, capacidad de desarrollo con la mejor voluntad de servicio y espíritu renovador.

8. Entender y propiciar una identidad cultural, local, regional y nacional, y a la vez contribuir al desarrollo de las diversas culturas.

9. Cultivar en los estudiantes el gusto por el conocimiento, el trabajo, la investigación y el amor por la búsqueda de la elaboración del saber.

10. Promover actividades que induzcan en los estudiantes el interés por el gusto estético y el desarrollo de programas para la prevención de enfermedades y conservación de la salud física y mental, a través de la recreación, el deporte y el uso creativo del tiempo libre.

11. Conseguir que los ambientes educativos sean activos, participativos y acogedores, que inviten a los estudiantes a explorar el mundo, a disfrutar los conocimientos, a asumir el error como un elemento formativo que personal y colectivamente puede ser superado.

12. Garantizar a los estudiantes una evaluación como proceso integral, que permita detectar oportunamente logros, dificultades y posibilidades, que conduzca a la toma de decisiones adecuadas y justas.

13. Identificar los estudiantes que presenten dificultades en el proceso de aprendizaje y / o comportamiento social, buscando sus causas con el fin de atenuarlas y brindar al estudiante una mejor calidad de vida.

14. Brindar a los niños y jóvenes especiales y a la población vulnerable en general , la oportunidad de integrarse al sistema educativo con garantías específicas de acuerdo a sus dificultades y ritmo de aprendizaje.

Por favor indica en el espacio disponible a continuación los principios y valores institucionales

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

SOCIALES

Las metas de la educación no pueden alejarse de la óptica del desarrollo del saber, el fortalecimiento de la dignidad, la solidaridad humana y una conciencia social que promueve el respeto a la vida, la creatividad y abra la posibilidad de nuevas y atrevidas conceptualizaciones.

Es preciso entender que la crisis, como experiencias más recientes de los países avanzados o atrasados demuestran que debemos comprometernos en los dos o más importantes fines de esta sociedad: la productividad económica, el avance del conocimiento como mutuos soportes de la supervivencia, la prosperidad y el reconocimiento del crecimiento humano en el respeto a las diferencias individuales y la diversidad de pensamientos, orientados por la convicción de que siempre podemos ser mejores.

TOLERANCIA

No existe posibilidad de encontrar una paz duradera si no aceptamos una convivencia armónica que coloque de manifiesto el servicio, la cordialidad, el entusiasmo, el optimismo y la constancia para permanecer cerca y firmes ante los demás

RESPETO

Ofrece esta condición un ambiente de seguridad y cordialidad, reconoce y acepta las limitaciones ajenas y propias. El compromiso es claro y sincero pues no podemos tolerar, ni que nos toleren la mentira, la calumnia, ni el engaño. El respeto no puede estar por fuera del reconocimiento a la autoridad y del orden socialmente establecido.

SOLIDARIDAD

El ser solidario reconoce que ésta no es una acción de carácter individual, por el contrario, es la firme y perseverante decisión de desempeñarse en el bien común, es decir, por el bien de todos y cada uno, para que en cualquier momento y sentido, todos seamos verdaderamente responsables de todos.

La solidaridad no es una condición suplementaria, porque siempre la encontraremos en la individualidad (como característica humana) y en la sociedad como expresión particular de su historia.

PROYECCIÓN

Así como el hombre tiene la facultad de elegir y planear para el futuro, las instituciones deben poseer esta importantísima capacidad. Los vinculados a estas instituciones tienen que mirar con entusiasmo lo que ha de venir y el espíritu de unos y otros debe estar colmado de ideales, aspiraciones, deseos, anhelos, y sueños. Las utopías deben crearse, no vivir de ellas, sino para volvernos trascendentales en lo individual y social.

INDIVIDUALES

Las actitudes personales no pueden ser reconocidas por los demás sino en el momento en que se llevan a la práctica, cada uno de los miembros de la sociedad necesita de los demás, pero la respuesta no se hace esperar, la disposición y la acción del otro resulta beneficiosa para el conjunto y para los que han puesto en movimiento el sentido de lo benéfico de unos y otros.

RESPONSABILIDAD

Esta actitud no permite disposiciones intermedias, exige garantía de éxito a las metodologías utilizadas para llegar al fin. Aunque parece que la responsabilidad es un elemento particular, incluye al colectivo, teniendo presente que su objetivo es cumplir con un hecho libremente escogido y realizado. Siempre considera oportuno hacer bien todo lo que conduzca a la meta, aunque necesita supervisión, esta no debe considerarse como elemento de presión, castigo, amenaza o facilitador de contraprestación o beneficio particular.

AUTOESTIMA

El reconocimiento de sí mismo, como persona, es un avance en el proceso de formación individual, pero esta condición no deja abierto el camino para sentirnos superiores, por el contrario es el evaluarnos y evaluar a nuestros semejantes. Por ello nos damos cuenta que el ser humano es digno, capaz de realizar maravillas, de una potencialidad especial, logrando en nuestra

vida momentos de éxito y felicidad, sin dejar de ver en ciertos instantes el contratiempo que siempre puede ser superado.

COMPROMISO

Cuando estamos comprometidos no nos conformamos con soluciones parciales, entendemos que los problemas de poca envergadura deben erradicarse y los grandes deben ser tratados en esa dimensión. Aquí no existe oportunidad para la
Disculpa pues los retos nunca se superan con solo propuestas.

El propósito debe ser alcanzado y los caminos que a el conducen son difíciles e intrincados.

CRITICA Y AUTOCRITICA

La intransigencia se encuentra en dirección contraria a las posiciones correctas. Todo cambia y nosotros no somos una excepción por esto, debemos de estar dispuestos a convivir y aceptar la realidad. La admisión de poder equivocarnos nos coloca dentro del sentido común y nos obliga con los demás a aceptarnos para bien del conglomerado.

PERTENENCIA

Sentirnos parte del lugar en el que vivimos, para comprometernos con todo aquello que no solo es lo mejor para uno sino para todos, es un elevado raciocinio que nos lleva a estar uno frente al otro, pensando en las instituciones que no son patrimonio de alguien, como también que ellas sirven a quienes las necesitan y que quien las requiere debe confundirse con sus fines, metas y razones de su existencia.

Pertenecer es también entregarse a los demás y no es esperar recompensa, es vivir para mejorar individual y socialmente.

PROPIOS DE LA EDUCACION

El hombre está dotado de las condiciones necesarias para lograr el dominio de la naturaleza, pero esta situación se concreta en elementos que por su particular razón deben ser tenidos en cuenta en el momento de la práctica pedagógica: hacer uso correcto de la inteligencia, la imaginación y la memoria, innegablemente tiene y ha tenido que ver con los aprendizajes formales e informales, estas circunstancias determinan que la comunidad educativa esté consciente del valor de su dignidad y tarea.

FORMACION INTEGRAL

Además de la formación intelectual, física y moral, la institución se compromete en alto grado con el elemento significativo que hoy es tenido presente en cada una de las dimensiones educativas: Calidad de la educación, y en este sentido aceptamos que nuestras instituciones no pueden estar al margen de la distribución del Conocimiento, creación de conocimiento y la formación de ciudadanos con alta dosis de formación ética, moral, y productiva.

DESARROLLO INTELECTUAL

El hecho de poseer el conocimiento genera de por si, una aceptación del entorno material y espiritual. No podemos olvidar que la inteligencia y la imaginación caminan de la mano y se constituyen en factores definitivos del cambio y el desarrollo.

DESARROLLO FÍSICO

Es importante recurrir a la clásica “mente sana, en cuerpo sano”, el desarrollo armónico de las condiciones físico-síquicas propone un compromiso decidido y claro, con esta visión intentamos superar el distanciamiento claramente detectado entre el trabajo físico e intelectual, buscando la manera de fortalecer este aspecto, de por si, bien identificado en nuestro espacio institucional. Los múltiples beneficios se manifestarán en elementos de adaptabilidad social y desarrollo individual.

COMPROMISO CULTURAL

Las nuevas tendencias adictivas se orientan hacia el desarrollo de la creatividad y la sensibilidad como partes integrales del deseo de una formación integral del ser humano. La necesidad de despertar, orientar y encauzar inquietudes y habilidades y de formar valores estéticos referidos al aprecio y el gusto por la belleza y al enriquecimiento y conservación de nuestro legado cultural y artístico no pueden dejarse de lado en la realización de este u otro Proyecto Educativo.

Para la discusión e implementación.

1. El centro del proceso es el ser humano.
2. En la ubicación de estímulos se utilizará la cultura del merecimiento.
3. Igualdad y equidad entre personas.
4. Decisiones fundamentales concertadas.
5. Aplicación de la ley en contexto.

Para qué? Para construir, hacer el bien y fortalecer el talento del ser humano.

Teniendo como cimiento el lema: EL QUE SABE MANDA, EL QUE NO SE

Por favor indica en el espacio disponible a continuación cuál es el perfil del estudiante y perfil del egresado

PERFIL DEL TALENTO HUMANO INSTITUCIONAL.

La comunidad educativa del instituto santuario, se caracteriza por su alto nivel de compromiso con la institución, desde el punto de vista de la sana convivencia, el sentimiento de pertenencia; logrando así, fomentar un ambiente agradable y corresponsable con el derecho individual y el respeto por los derechos humanos; todo esto en pro de los principios y los valores institucionales. Lo anterior, con el ánimo de fortalecer el proyecto de vida y responder a las oportunidades y exigencias de una sociedad globalizada.

8. Finalmente, en la tabla que se presenta a continuación, por favor registra los principales temas del Marco legal en el que se inscribe el programa, estos pueden ser leyes, decretos, normas institucionales, entre otros. Por otra parte, en la columna “Comentarios” registra brevemente cómo estas se alinean con el programa Colegios Amigos del Turismo.

Aspecto (Leyes, Decretos, Norma, Etc.)	Comentarios
LEY 115 DE 1994	LEY GENERAL DE EDUCACION
DECRETO 1860 DE 1994	REGLANENARIO DE LA LEY 115 DE 1994
DECRETO 1290 DE 2009	SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION
DECRETO 1075 DE 2015	DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCACION
LEY 1620 DE 2013	CONVIVENCIA ESCOLAR
DECRETO 1965 DE 2013	DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY 1620 DE 2013

9. A continuación solicitaremos que nos suministren algo de información acerca de la gestión académica de la Institución Educativa.

Indique a continuación cuál es el enfoque o modelo pedagógico adoptado por la institución.

Adicionalmente explique, ¿Por qué razones fue adoptado este modelo?

ESTRATEGIA PEDAGOGICA

FUNDAMENTACIÓN

La educación es un proceso continuo que permite al educando apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actividades y destrezas necesarias para comprender la realidad, penetrarla, valorar su universo simbólico y darle sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad. No se limita al aula de clase ni a lo propuesto por un currículo. Desborda los límites de la escuela y copa todos los espacios y ambientes de la sociedad.

En la elaboración de nuestro modelo pedagógico se han tenido en cuenta las propuestas elaboradas por los docentes y plasmadas por escrito, así como ampliada la discusión entre los mismos.

El Instituto Santuario se define por un Modelo Constructivista.

1. Todo conocimiento se construye en estrecha relación con los conocimientos previos en los que se aprende; es decir, de lo empírico a lo científico.

2. Apropiación del conocimiento donde se promueva la investigación heurística: es decir, poner al servicio del conocimiento todos los medios

posibles de investigación paso a paso en un proceso efectivo y significativo de aprendizaje.

3. La institución debe ser un laboratorio para el estudiante donde se fomente el método investigativo, y el método científico sea puesto en práctica en todo el accionar pedagógico.

4. Un conocimiento humanista es decir como “el ser y para el ser”.

5. Desarrollar una estructura de orientación donde existan relaciones horizontales y se determine el proceso enseñanza- aprendizaje a partir de centros de interés del profesor con los estudiantes. Del profesor con los contenidos, de los estudiantes con su comprensión frente a los contenidos.

6. El método del constructivismo nos permite llevar un proceso de aprendizaje y trabajar día a día en la disciplina de hacer sencillo lo complejo.

7. Sobre la actividad grupal se hace más real en la medida en que se propicie en los educandos la actividad de la expresión, el respeto por las opiniones ajenas y la valoración de las diferencias, así como la tolerancia y el respeto hacia los demás.

8. Fomentar la propia valoración con actitudes críticas y autocríticas donde el estudiante reconozca e identifique sus propios alcances y sus limitaciones.

9. Promover zonas de construcción, mediante la enseñanza – aprendizaje, es decir, trabajo por pares, (monitores de grupos), “Tópico vigotskiano” entre los mismos estudiantes.

10. Hacer énfasis en el uso explícito y diáfano del lenguaje.

11. Nuestro modelo pedagógico integra fundamentos generales de carácter filosófico, sociológico, psicológico y pedagógico, donde los y las estudiantes sean el centro del proceso.

12. La experimentación planteada en el aprendizaje significativo de Ausbel, juega un papel primordial en el proceso de enseñanza de la química y de las ciencias naturales, es la experimentación, la que permite ligar la teoría a la realidad dándole significado al conocimiento y acercando la ciencia a la cotidianidad del estudiante.

Sin embargo debemos ser conscientes de que aspectos positivos de otros modelos se aplican de una u otra forma ya que las estrategias educativas deben ser flexibles de acuerdo a la formación del docente y a las necesidades de los estudiantes buscando siempre mejorar cada vez más la calidad.

Plan de estudios mencionando las áreas fundamentales y las optativas y/o de énfasis. Indique para cada una de ellas el objetivo general y la intensidad horaria semanal por grado.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO SANTUARIO. Año Escolar 2018. PLAN DE ESTUDIOS: Intensidad horaria semanal.

EDUCACIÓN BÁSICA											EDUCACIÓN MEDIA		PREESCOLAR										
PRIMARIA					SECUNDARIA																		
Pri mo	Seg undo	Ter cer	Cu arto	Qu into	Se xt	Sép timo	Oct avo	No ven o	Dé cim o	Und écim o													
Cantidad:											2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1		
ÁREA	Asignatura											DIMENSIONES											
HUMANIDADES	Español	6	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3											
	Promoción literaria (Lectoescritura)	1	1	1	1	1	1	1	1	1													
	Inglés	1	2	3	3	3	4	4	4	4	5	5	COMUNICATIVA	4									
MATEMÁTICAS	Matemáticas												ÉTICA Y VALORES	4									
	Estadística	5	5	5	5	5	5	5	5	5			COGNITIVA	4									
	Geometría												CORPORAL	4									
													ESTÉTICA	4									

	Trigonometría										4		
	Cálculo											4	
C. SOCIALES	Sociales	2	2	2	2	2	4	4	4	4			
	Historia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	C. Economicas y Politicas											2	2
C. NATURALES	Biología	3	3	3	3	3					3		
	Química						4	4	5		1	4	4
	Física									1	1		
FILOSOFÍA	Filosofía											3	3
TECNOLOGÍA E INF.	Tecnología e infor.	1	1	1	1	1	3	3	2	2	1	1	
EDUCACIÓN RELIGIOSA ETICA Y VALORES	Ética y religión	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Edu. Artística	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	
EDUCACIÓN ARTÍSTICA													
EDUCACIÓN FÍSICA	Edu. Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Subtotal:	25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	31	
	Total:	50	50	50	50	50	60	60	60	30	30	31	
<p>¿Existen proyectos transversales funcionando en la institución en la actualidad? De ser afirmativo, ¿De qué manera han sido implementados?</p>													

<p>Se tienen los proyectos de ley como: educación para la sexualidad, democracia, prevención de riesgos, uso creativo del tiempo libre, medio ambiente (PRAES), además se trabaja el proyecto ondas, y se tiene articulación con el SENA en tecnología como jornada complementaria para los grados 10^a y 11^a .</p> <p>Los proyectos se han implementado en forma transversal con las diferentes áreas del plan de estudios como ciencias naturales, lengua castellana, ciencias sociales, recreación y deporte.</p> <p>Se ha motivado procesos de investigación con actividades como plantas medicinales, insectos en el cafetal, estudio del gallito de roca con apoyo de la institución, la universidad tecnológica, la CARDER, la secretaria de educación.</p>
<p>Explique a continuación la modalidad, especialidad o énfasis bajo las cuales la institución desarrolla sus actividades en la formación de sus estudiantes. ¿Por qué se asumió esta modalidad, especialidad o énfasis?</p>
<p>Actualmente y hace más de 10 años la institución tiene énfasis en inglés. El énfasis se fundamenta en tener una mayor intensidad horaria (5 horas semanales para diez y once) y (4 horas semanales para la básica de 6^a a 9^a) con alta disposición de los docentes en cuanto a preparación y motivación; en la cotidianidad se busca que los ambientes escolares estén dispuestos en el inglés.</p> <p>La institución ha participado con sus docentes del idioma ingles en los programas de inmersión a nivel local e internacional.</p> <p>Los estudiantes han mostrado buena actitud hacia el ingles</p> <p>El departamento a través de la Secretaria de Educación Departamental incluyo a la Institución en el programa de las 33 instituciones educativas en el fortalecimiento del idioma ingles en coordinación con la U.T.P.</p>
<p>Explique a continuación cómo la institución incorpora en la formación de sus estudiantes el desarrollo de competencias laborales. ¿Cuáles son esas competencias?</p>
<p>Se trabaja las competencias generales laborales básicas. INTELECTUALES, PERSONALES, INTERPERSONALES, ORGANIZACIONALES, TECNOLOGICAS, EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO.</p>
<p>Relacione a continuación cuáles son los enfoques metodológicos utilizados con mayor frecuencia en cada una de las áreas y en general en la institución.</p>
<p>Se tiene un enfoque comunicativo inmerso en el constructivismo</p>
<p>Por favor relacione a continuación cuáles sistemas de evaluación han sido adoptados por la institución educativa.</p>
<p>Se atiende las orientaciones del DECRETO 1290 DEL 2009; con una evaluación cualitativa cuantitativa, y se orienta con el SIEE (SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA)</p>

<p>En caso de haber adelantado o estar adelantando procesos de articulación con instituciones de Educación Superior (técnica, tecnológica o profesional) por favor indique a continuación:</p>
<p>a) En qué etapa del proceso se encuentra</p>
<p>SENA se tiene articulado con la educación técnica</p>
<p>b) Describa procesos y responsabilidades de cada institución en el marco de ésta articulación</p>
<p>Se trabaja con los estudiantes de la educación media (10^a y 11^a) en jornada complementaria. Con la libertad de los estudiantes tomarla o no.</p>
<p>c) ¿Cómo evalúa los resultados obtenidos de estos procesos de articulación?</p>
<p>Con la metodología evaluativa implementada por el SENA.</p>
<p>Por favor, Identifique a continuación el nombre de la Institución de Educación Superior (IES), el nombre del programa con el que se articulan y las asignaturas que serán homologadas cuando el estudiante ingrese a la IES</p>
<p>No hay en el momento.</p>

10. Por favor diligencia a continuación los siguientes campos relacionados con la información de contexto de la institución.

<p>Por favor indica a continuación las necesidades y expectativas de formación en los estudiantes y del entorno. Un ejercicio para recopilar esta información entre estudiantes y comunidad educativa es necesario con el fin de identificar las necesidades y expectativas de las cuales habla este punto.</p>
<p> </p>
<p>Por favor indica a continuación, luego de recopilar la información cuál ha sido el desempeño de los estudiantes egresados de la institución educativa.</p>
<p> </p>

<p>¿Existen convenios interinstitucionales suscritos por la institución educativa o por la secretaria de educación con: empresas, ONG's, el sector turístico, el sector público o instituciones de educación superior? De ser así, por favor indícalo en el campo a continuación.</p>
<p>¿Cuenta la institución con la matriz del Plan Operativo Anual de la institución para los dos años inmediatamente anteriores? En caso que la respuesta sea afirmativa, preparar los documentos para su análisis.</p>
<p>¿Existen políticas y programas del Plan de desarrollo Departamental, local y/o municipal, referentes a Turismo y Educación? De ser así, por favor lístalos en el campo disponible a continuación.</p>

¿Existen Programas y Proyectos del Plan Sectorial de Educación relacionados con la formación de los educandos, que puedan ser pertinentes para el programa CAT? De ser así, por favor lístalos en el campo a continuación.
¿Existen Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo Turístico de la Región, que puedan ser pertinentes dentro de la implementación del programa CAT en la institución? De ser así por favor lístalos en el campo a continuación.

11. Para finalizar indagaremos sobre información específica sobre el programa Colegios Amigos del Turismo, por favor completa los campos que se encuentran a continuación.

Por favor cuéntanos a continuación cuáles fueron las motivaciones que llevaron a la institución educativa a inscribirse al programa Colegios Amigos del Turismo. Puedes redactar un par de párrafos o elaborar una lista enumerando las motivaciones.

<p>Lista a continuación personas de la comunidad académica del colegio que conocen del programa Colegios Amigos del Turismo.</p>		
Nombre	Punto de Contacto	Aspectos que Conoce del Programa
<p>En el campo que encontrarás a continuación por favor describe la percepción de "Vocación Turística" del municipio, describe cuáles son las potencialidades o limitantes del municipio para el desarrollo de la actividad turística.</p>		
Comentario	Limitantes	Potencialidades
<p>Por favor indica a continuación contactos o alianzas con organismos y empresas prestadoras de servicios turísticos con que cuenta la institución, en caso de contar con los mismos.</p>		
Nombre Contacto	Empresa / Organización	Punto de Contacto

¿Existe alguna información adicional que ustedes consideren importante agregar para el desarrollo del Programa Nacional Colegios Amigos del Turismo?		

Anexo 3. Registro de comentarios y observaciones Instituto Santuario (Unión temporal FORCAT proyecto colegios amigos del turismo).

Registro de comentarios y observaciones

Taller # 1

Institución Educativa Instituto Santuario

- ✓ **Nota:** hay dos misiones diferentes, los participantes proponen la creación de una nueva:

Misión

La institución educativa Instituto Santuario es una institución de carácter oficial que ofrece el servicio educativo en y para la diversidad desde el nivel preescolar hasta la media, articulada por medio de acciones complementarias con organizaciones públicas o privadas. Promoviendo la formación integral de individuos autónomos,

competentes y orgullosos de sí mismos, con capacidad de liderazgo y reflexión; empoderados de su territorio y de sus tradiciones, comprometidos con el desarrollo local, regional y nacional a través de una estructura de valores y una sólida formación interdisciplinaria: humanística, académica, investigativa, ambiental y cultural con profundización en inglés.

- ✓ **La visión de la institución** se encuentra desactualizada y se presentan 3 versiones diferentes

Visión

Pendón: La institución educativa Instituto Santuario para el año __se consolidará como gestora de procesos de armonización del desarrollo local y global. Siendo líder en la formación de sujetos competentes y emprendedores, permitiendo a sus egresados desempeñarse en la sociedad como personas proactivas y transformadoras de su contexto.

Rector: es una institución educativa oficial inclusiva que brinda una formación con fundamentos en procesos pedagógicos que potencian el turismo sostenible, amigable con el entorno en su municipio y región con altos estándares de calidad.

Propuesta: la institución educativa instituto Santuario para el año 2025, busca formar individuos con una visión sistémica el ambiente, por medio de estrategias interdisciplinarias que permitan integrar saberes y conocimientos significativos a través de procesos pedagógicos didácticos que atienda a os requerimientos formativos que le permita realizar una lectura crítica de su realidad para la exploración de alternativas de solución a los problemas medioambientales locales regionales y nacionales.

- ✓ En el INSA se caracterizan los procesos pedagógicos basados en el compromiso, integridad y estabilidad laboral. Se apoyan en proyectos como el CAT, el PEI, articulación con el SENA, didáctica y aprendizaje experiencial.
- ✓ La institución tiene articulación con el SENA en multimedia y articulación con instituciones de educación superior y Parques nacionales naturales de Colombia.
- ✓ Proyecto ONDAS – COLCIENCIA: Semillero Gallito de Roca, biodiversidad en el P.C.C, Los insectos en el cafetal, las plantas medicinales recuperación de saberes y tradiciones, mamíferos del territorio, Virtual Site.
- ✓ Aprendizaje por medio de experiencia.
- ✓ La utilización del tiempo libre la dirigen a sus estudiantes por medio de: Danza, teatro y música en jornadas complementarias.
- ✓ El INSA genera cultura turística para el municipio.
- ✓ Cuenta con estudio de televisión y radio
- ✓ Cuenta con Tres sedes educativas: 1: Peralonso: Post primaria: de grado 6 a 11 – Marco Fidel Suarez: de grado 0 a grado 5 – Instituto Santuario: grado 6 a grado 11.
- ✓ Manejan temas de proyecto, macroproyecto y ventanas de investigación
- ✓ Ventanas de investigación del proyecto ONDAS: agua y café: Post primaria rural Peralonso, Los cuentos de mi vereda, Abejas y café, Tatamá medicinal, Virtual site, Pequeños mamíferos.
- ✓ La mayoría de los Proyectos son generados de manera voluntaria por parte de los docentes de la institución educativa.

Anexo 4. Ficha de evaluación y convalidación (Unión temporal FORCAT proyecto colegios amigos del turismo)

Institución Educativa Instituto Santuario

Haciendo uso de la ficha suministrada a continuación, se desarrollará la actividad de evaluación de información. En las primeras dos columnas del formato se encuentra la *categoría de información* y la información solicitada a la institución de acuerdo con lo definido en la Metodología CAT. La información suministrada por la institución se encuentra dividida en las siguientes categorías: *IB: Información Básica, HI: Horizonte Institucional, GA: Gestión Académica, IR: Información Relevante, ICAT: Información Programa CAT.*

En la columna *Información Recibida*, se deberá indicar si esta fue suministrada o no (SI / NO), mientras que en la columna *Evaluación* se deberá calificar la calidad de la información recibida, siendo **3 Suficiente, 2 Por Complementar** y **1 No Suministrada**. Es importante recordar que toda la información suministrada es utilizada para la elaboración de nuestro diagnóstico institucional, por lo cual información más completa y precisa tendrá como resultado un mejor diagnóstico.

En la columna *Acciones a Seguir* definiremos si es necesario profundizar o realizar alguna tarea adicional con la información suministrada de modo que esta sea completamente pertinente para el diagnóstico. Finalmente, la columna "observaciones en sala" se ha destinado para registrar aquellos comentarios relevantes que se presenten en el auditorio al momento de realizar la evaluación.

FICHA DE EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN					
COLEGI O:		EVALUAD OR:		FECHA EVALUACI ÓN	
CAT. INFO	INFORMACIÓN SOLICITADA	INFORMA CIÓN RECIBIDA	EVALUA CIÓN	ACCIONES A SEGUIR	OBSERVACIONES EN SALA
IB	Nombre, resolución de aprobación de estudios, modalidad, especialidad o énfasis.	SI	3	NINGUNA	NINGUNA

IB	Número de cursos por grado y número de alumnos por curso (Últimos dos años).	SI	3	NINGUNA	NINGUNA
IB	Número de sedes y jornadas que conforman la institución educativa: características y condiciones generales de la infraestructura y dotación de cada sede.	SI	3	NINGUNA	NINGUNA
IB	Existencia de Internet y computadores, tanto para docentes, alumnos y personal administrativo. Tipo de conexión a Internet.	SI	3	NINGUNA	Se anota que el internet presenta deficiencias
IB	Planta docente y docente- directiva con: Nombre del docente o directivo docente, título, área de desempeño.	SI	3	NINGUNA	NINGUNA
IB	Tipo de formación que tienen los docentes respecto al turismo.	SI	3	NINGUNA	Ningún docente tiene formación en turismo
IB	Planta de personal administrativo con: Nombre del funcionario, título y cargo.	NO	0	Gestionar esa información	Ninguna
IB	Organigrama institucional.	SI	3	NINGUNA	NINGUNA
HI	Misión y visión institucional.	SI	2	Identificar la versión más actualizada	En sala se presenta discrepancia con la del diagnóstico que no responde a la utilizada...
HI	Objetivos y metas de la institución.				

HI	Principios y valores institucionales que promueven la cultura institucional.	SI	3	Ninguna	En sala, surgen otros VALORES: Humildad, amor, honestidad, voluntad, lealtad, solidaridad, amistad, conciencia, respeto, responsabilidad, pertenencia. ACTITUDES: integralidad, voluntad, compañerismo, colaboración, sabiduría, compromiso,
HI	Perfil del estudiante y Perfil del egresado.	SI	2	NINGUNA	Mejorar los perfiles del egresado
HI	Marco legal en el que se inscribe el programa (leyes, decretos y normas institucionales).	SI	3	NINGUNA	NINGUNA
GA	Enfoque o modelo pedagógico de la institución. Razones por las cuales fue adoptado este modelo.	SI	3	NINGUNA	NINGUNA
GA	Plan de estudios mencionando las áreas fundamentales y las optativas y/o de énfasis. Indicando para cada una de ellas el objetivo general y la intensidad horaria semanal por grado.	NO	0	REUNIR INFORMACIÓN	NINGUNA
GA	Proyectos transversales institucionales y la manera como se implementan.	SI	3	NINGUNA	Se complementó en sala

GA	Explicación de la modalidad, especialidad o énfasis que desarrolla la institución en la formación de sus estudiantes. Se respondió a ¿Por qué esta modalidad, especialidad o énfasis? (En caso de tenerla).	SI	3	NINGUNA	NINGUNA
GA	Explicación de cómo la institución incorpora en la formación de sus estudiantes el desarrollo de competencias laborales. ¿Cuáles son esas competencias?	SI	1	NINGUNA	No se presentan las competencias
GA	Enfoques metodológicos utilizados con mayor frecuencia en cada una de las áreas y en general en la institución.	SI	1	NINGUNA	No profundiza, solo enuncia el enfoque
GA	Sistemas de evaluación adoptados por la institución.	SI	3	NINGUNA	Dependientes de las directrices de la secretaría
GA	En caso de haber adelantado o estar adelantando procesos de articulación con instituciones de Educación Superior (técnica, tecnológica o profesional) se indicó en qué etapa del proceso se encuentra.	SI	3	NINGUNA	NINGUNA

SI

GA	En caso de haber adelantado o estar adelantando procesos de articulación con instituciones de Educación Superior (técnica, tecnológica o profesional) indicar / describir procesos y responsabilidades de cada institución en el marco de ésta articulación.	SI	3	NINGUNA	NINGUNA
GA	En caso de haber adelantado o estar adelantando procesos de articulación con instituciones de Educación Superior (técnica, tecnológica o profesional) Se presentó una evaluación de los resultados obtenidos.	SI	3	NINGUNA	NINGUNA
GA	En caso de haber adelantado o estar adelantando procesos de articulación con instituciones de Educación Superior (técnica, tecnológica o profesional) Se indicó el nombre de la Institución de Educación Superior (IES), el nombre del programa con el que se articulan y las asignaturas que serán homologadas cuando el estudiante ingrese a la IES.	SI	3	NINGUNA	NINGUNA

IR	Necesidades y expectativas de formación en los estudiantes y del entorno.	NO	0	NINGUNA	NINGUNA
IR	Desempeño de los egresados.				
IR	Convenios interinstitucionales suscritos por la institución educativa o por la secretaria de educación con: empresas, ONG, sector turístico, sector público, instituciones de educación superior.	NO	0	NINGUNA	NINGUNA
IR	Matriz del Plan Operativo Anual de la institución para el año solicitado	NO	0	SOLICITAR INFORMACIÓN RELACIONADA	NINGUNA
IR	Políticas y programas del Planes de desarrollo departamental, local y/o municipal, referentes a Turismo y Educación	NO	0	NINGUNA	NINGUNA
IR	Programas y Proyectos del Plan Sectorial de Educación relacionados con la formación de los educandos.	NO	0	NINGUNA	NINGUNA
IR	Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo Turístico de la Región.	NO	0	NINGUNA	NINGUNA
ICAT	Motivaciones que llevaron a la institución a inscribirse al programa Colegios Amigos del Turismo	NO	0	NINGUNA	NINGUNA

ICAT	Personas de la comunidad académica del colegio que conocen del programa. Se indicaron: nombre, cargo, datos de ubicación y los aspectos que conocen del mismo	NO	0	NINGUNA	NINGUNA
ICAT	Vocación turística de la región y las potencialidades y limitantes que ésta tiene como destino turístico.	NO	0	NINGUNA	NINGUNA
ICAT	Contactos o alianzas con organismos y empresas prestadoras de servicios turísticos con que cuenta la institución.	NO	0	NINGUNA	NINGUNA
ICAT	Otra(s) información(es) que ustedes consideren importante(s) para el desarrollo del Programa Nacional Colegios Amigos del Turismo.	NO	0	NINGUNA	NINGUNA

Anexo 5. Actividad 4 encuentro no. 1 sesión 2. (Unión temporal FORCAT proyecto colegios amigos del turismo).

ASPECTO DEL PEI	¿QUÉ ACCIONES SE REALIZAN?	¿QUIÉN(ES) SON LOS RESPONSABLES ?	¿QUÉ ACCIONES REALIZAN?	¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA LA IE?
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Articulación de la Media con el Técnico en	Sena y Colegio	Formación profesional integral	Permite a los jóvenes conseguir

	Multimedia, y en Animación turística del SENA			empleo con mayor facilidad
	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto ONDAS con Colciencias 	Docentes y estudiantes	Capacitación, investigación, reflexión crítica, divulgación de resultados	Por los procesos de aprendizaje que incorporan y los apoyos que se dan para ellos
	<ul style="list-style-type: none"> Bilingüismo 	Con la Universidad Tecnológica de Pereira	Capacitación a docentes	Mejoramiento de las competencias laborales generales
	<ul style="list-style-type: none"> Paisaje Cultural Cafetero con el SENA 	Sena y Colegio	Capacitación a docentes	Facilita la apropiación del entorno y crea conciencia sobre el cuidado del ambiente
	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos Pedagógicos Productivos en turismo con el SENA Y Gobernación, y agropecuarios con el Comité de Cafeteros, La Chec y Secretaría de educación Departamental 	Salidas de campo, visitas guiadas, talleres, conferencias, eventos académicos	Investigación acción participativa	El inglés brinda diversas oportunidades de realización profesional
	Proyectos Pedagógicos Productivos: en la sede de Peralonso, se trabaja en la transversalización de los proyectos, en particular, los de PPP, que además se aplican en las fincas donde viven los estudiantes.	Docente con el apoyo de los padres de familia	Actividades pedagógicas dentro y fuera de las aulas, de tipo agropecuarias y artesanales	

ASPECTO DEL PEI	¿QUÉ ACCIONES SE REALIZAN?	¿QUIÉN(ES) SON LOS RESPONSABLES?	¿QUÉ ACCIONES REALIZAN?	¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA LA IE?
GESTIÓN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD	PPP: Proyectos productivos con soberanía alimentaria y Escuela y Café; sólo en Peralonso	Docentes y padres de familia	Cultivo de alimentos para consumo en la finca, en el marco del aprendizaje. Transferencia de conocimientos en doble vía, familia a Escuela y viceversa	
	PPP: Levantamiento de las rutas turísticas del municipio	Docente del SENA y docentes de INSA	Establecer, informar a la comunidad y dar a conocer las rutas turísticas del municipio	Porque ayuda a gestionar a Santuario como Destino al poder organizar y ofertar rutas turísticas, y definir protocolos turísticos

ASPECTO DEL PEI	¿QUÉ ACCIONES SE REALIZAN?	¿QUIÉN(ES) SON LOS RESPONSABLES?	¿QUÉ ACCIONES REALIZAN?	¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA LA IE?
GESTIÓN DE CONVIVENCIA	Comité de convivencia y gobierno escolar	Comunidad educativa	Talleres, reuniones del comité, capacitaciones, elecciones	Porque incentiva la participación de estudiantes y facilita la comunicación entre las personas
	Proyecto de democracia	Comunidad educativa	Capacitación y talleres	

	Proyecto de educación sexual	Comunidad educativa	Capacitaciones y talleres	Crean liderazgo, respeto por sí mismos y por los demás Incentiva participación de padres de familia
--	------------------------------	---------------------	---------------------------	--

Anexo 6. Informe de ejecución Institución Educativa Instituto Santuario (Unión temporal FORCAT proyecto colegios amigos del turismo)

Informe de Ejecución de Actividades - Taller #1			
Nombre Asesor en Turismo	Andrés Rivera Berrío		
Nombre Asesor en Pedagogía	Juan Camilo Rivera Aranzazu		
Fecha Desarrollo Actividad	Día 1: 24 -04-2018	Cantidad de Asistentes	15
	Día 2: 25-04- 2018		11
Nombre de la Institución	Institución Educativa Instituto Santuario		
<p><i>Estimados profesionales, como es de su conocimiento este primer taller de acompañamiento de implementación de la metodología CAT tiene como objetivo la elaboración del diagnóstico que más adelante será un importante insumo dentro del proceso, razón por la cual es importante registrar las observaciones hechas con la mayor claridad posible. Cualquier observación hecha durante el desarrollo de los talleres que pueda enriquecer o afectar este diagnóstico deberá ser registrado en los informes de ejecución de actividades.</i></p>			
Observaciones Generales Jornada			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se contó con la participación del rector, el coordinador de convivencia, docentes, alumnos y exalumnos de la Institución Educativa, funcionarios de Parques Nacionales Naturales de Colombia, SENA y al inicio del taller un representante de la alcaldía. ✓ Se tuvo presencia durante todo el taller de los directivos: un día el rector y el segundo día el coordinador. ✓ En términos generales el grupo muestra buena actitud y disponibilidad frente a los temas de trabajo, realizando intervenciones oportunas sobre el PEI y las inquietudes que les genera la inclusión del componente turístico en el PEI. ✓ La Institución Educativa dispuso los espacios adecuados para el desarrollo del taller. ✓ Se presentó una muy buena disposición por parte de los asistentes, generando diferentes aportes y debates durante el taller. ✓ Se identifica que el INSA. ✓ Se contó con el servicio de alimentación en horas oportunas, sin embargo, los alimentos fueron suministrados en el mismo lugar donde se desarrolla el taller, empacados en icopor, lo que puede generar una imagen negativa del proceso y además va en contra de la sostenibilidad ambiental. Se recomienda buscar un espacio adecuado en el municipio para el suministro y consumo de alimentos, así 			

mismo ofrecer por el prestador del servicio de alimentación, productos saludables y propios del municipio.

De 1 a 10 cómo considera la participación de los asistentes al taller, siendo 1 muy poca participación, 10 Muy buena participación

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Desarrollo Actividades Taller #1

Por favor indique cómo fue el desarrollo de la actividad programada “El Entendedor”, registre aspectos como participación, interés, comentarios por parte de los asistentes u otros que considere importantes.

El taller inició con la actividad “El Entendedor”, en la cual los integrantes de la comunidad educativa se presentaron y además identificaron la importancia de la institución educativa Instituto Santuario para cada uno de ellos y la importancia de la institución educativa para Santuario, las cuales se sintetizan a continuación:

1. ¿Por qué es importante la Institución Educativa Instituto Santuario para los participantes al taller?

- ✓ Es un lugar para compartir la labor docente/ lugar de trabajo
- ✓ Formadora de personas soñadoras, humanas y de pensamiento crítico.
- ✓ Maestros comprometidos con su labor/ estabilidad docente.
- ✓ Seres humanos íntegros – encuentro de sueños.
- ✓ Buenos docentes que forman para la vida.
- ✓ El desarrollo de proyectos.
- ✓ Se forman personas de bien, luchadoras y con valores.
- ✓ Crecimiento personal: -presente – pasado – futuro.
- ✓ Por los años inolvidables y amigos para la vida.
- ✓ Hace parte de mí, de mi ser y donde comparto: mi ser y mi saber.
- ✓ Donde me formo para la vida cotidiana.
- ✓ Donde aprendo y me esfuerzo.
- ✓ Segundo hogar.

2. Importancia de la Institución Educativa para el municipio de Santuario

- ✓ Formación de personas humanas.
- ✓ Proyecto de vida para el municipio.
- ✓ Contribuye a la formación de los jóvenes.
- ✓ Formadora de la juventud y la niñez.
- ✓ Ayuda para el municipio.
- ✓ Brinda experiencias de aprendizaje.

- ✓ Formadora de gente de bien que contribuyen al pueblo.
- ✓ La mayoría de "los hijos" se han formado aquí por más de 50 años.
- ✓ Laboratorios de ideas, jóvenes éticos.
- ✓ Contribuye a cumplir sueños
- ✓ Formador de futuro y pensamiento crítico.
- ✓ Desarrollo de los Santuareños/ Orgullo de Santuario
- ✓ Formador de personas que deciden/ líderes con sentido social.

Por favor indique cómo fue el desarrollo de la actividad programada "Reconociendo nuestra Comunidad Educativa", registre aspectos como participación, interés, comentarios por parte de los asistentes u otros que considere importantes.

Para el desarrollo la actividad "Reconociendo nuestra comunidad educativa" los participantes del taller formaron tres grupos, los cuales definieron un integrante de la comunidad educativa para que con los ojos vendados dibujara mediante la técnica de cartografía social el mapa de la Institución Santuario, los líderes de los grupos fueron el rector, una estudiante y una egresada, los cuales guiados por sus compañeros de grupo construyeron el mapa. Una vez finalizada la actividad cada integrante del grupo compartió su experiencia y se socializaron los mapas dibujados por cada grupo.

-Algunas de las experiencias vividas durante la actividad son:

- ✓ La importancia que tienen las personas dentro de la comunidad educativa para la institución.
- ✓ Se visibilizó que el Instituto Santuario tiene tres sedes satélites, entre ellas la sede de Peralonso, rural en la cual se tiene la metodología de post-primaria.
- ✓ Se identificaron dentro de los mapas los padres de familia y la relación que tienen con el colegio.
- ✓ Se identificó en uno de los mapas el cerro Tatamá, un área protegida referente del municipio y en la cual los estudiantes han realizado diferentes actividades.

-Exposición del mapa: Cada grupo expone el mapa de la institución con base en tres preguntas formuladas por el equipo FORCAT:

1. ¿Cómo es la Institución educativa?

2. ¿Qué tanto sabemos de ella?

3. ¿Por qué es importante conocerla a profundidad?

- **Grupo 1:** Identificaron el INSA como una institución que cuenta con una buena planta física, donde se encuentran diferentes espacios donde los estudiantes pueden desarrollar sus actividades académicas y recreativas de forma libre y tranquila.
- **Grupo 2:** Identificaron como es la institución educativa en su planta física, pero se enfocaron más en su entorno natural, en lo que rodea y complementa a la institución educativa.

- **Grupo 3:** Identificaron el INSA como un lugar familiar, donde los jóvenes aprenden valores y a ser personas de bien para la sociedad, también identificaron de la planta física los principales salones de clase y las zonas de esparcimiento.

Para el desarrollo de la segunda actividad "Recociendo nuestra comunidad educativa" a partir de las preguntas orientadoras generadas por la metodología FORCAT, los participantes del taller respondieron las preguntas mediante un ejercicio de aprendizaje colaborativo, en el cual se conoció la percepción relacionada al diagnóstico institucional, al terminar se socializan los puntos y se comparten las respuestas, identificando y socializando los puntos de encuentro y los aportes al diagnóstico institucional.

1. Defina en sus palabras los valores de la Institución Educativa.

- ✓ Humildad
- ✓ Compañerismo
- ✓ Respeto
- ✓ Solidaridad
- ✓ Lealtad
- ✓ Amor
- ✓ Amistad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Integridad
- ✓ Colaboración
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Compromiso
- ✓ Voluntad
- ✓ Sabiduría

2. ¿Cuál es la Visión de la Institución Educativa?

R: La visión de la institución se encuentra desactualizada y se presentan 3 versiones diferentes:

Visión

Pendón Institucional: La institución educativa Instituto Santuario para el año ____ se consolidará como gestora de procesos de armonización del desarrollo local y global. Siendo líder en la formación de sujetos competentes y emprendedores, permitiendo a sus egresados desempeñarse en la sociedad como personas proactivas y transformadoras de su contexto.

Rector: Es una institución educativa oficial inclusiva que brinda una formación con fundamentos en procesos pedagógicos que potencian el turismo sostenible, amigable con el entorno en su municipio y región con altos estándares de calidad.

Propuesta: La institución educativa instituto Santuario para el año 2025, busca formar individuos con una visión sistémica el ambiente, por medio de estrategias interdisciplinarias que permitan integrar saberes y conocimientos significativos a través de procesos pedagógicos didácticos que atienda a los requerimientos formativos que le permita realizar una lectura crítica de su

realidad para la exploración de alternativas de solución a los problemas medioambientales locales regionales y nacionales.

3. ¿A qué hace referencia la Misión de la Institución Educativa?

R: La institución educativa Instituto Santuario forma estudiantes respetuosos, responsables conscientes de sus deberes y derechos, con capacidad de liderazgo y respetuosos con el medio ambiente, en los próximos dos años es formar jóvenes comprometidos con un turismo sostenible y amigable.

Institución educativa reconocida regionalmente por la integridad en su malla curricular y el compromiso docente.

ha permitido la formación de personas comprometidas con el desarrollo local, regional y nacional, respetando su entorno social, ambiental y productivo.

Nota: hay dos misiones diferentes, los participantes proponen la creación de una nueva:

Misión

La institución educativa Instituto Santuario es una institución de carácter oficial que ofrece el servicio educativo en y para la diversidad desde el nivel preescolar hasta la media, articulada por medio de acciones complementarias con organizaciones públicas o privadas. Promoviendo la formación integral de individuos autónomos, competentes y orgullosos de sí mismos, con capacidad de liderazgo y reflexión; empoderados de su territorio y de sus tradiciones, comprometidos con el desarrollo local, regional y nacional a través de una estructura de valores y una sólida formación interdisciplinaria: humanística, académica, investigativa, ambiental y cultural con profundización en inglés.

4. ¿Qué situaciones o realidades sociales vive la comunidad de la Institución Educativa?

Negativas:

- ✓ Falta de oportunidades (desinterés para realizar los estudios superiores).
- ✓ Pocos recursos económicos.
- ✓ Deserción escolar.
- ✓ Falta de pertenencia por parte de los jóvenes.
- ✓ Familias disfuncionales por migración.

Positivas:

- ✓ Familias campesinas luchadoras y con arraigo.
- ✓ Relevo generacional.
- ✓ Reconocimiento del entorno social y natural.

5. ¿Qué factores inciden en los procesos formativos que adelanta la Institución Educativa?

- ✓ Principios y valores.
- ✓ Competencias laborales generales.
- ✓ Entorno familiar.
- ✓ Convivencia y trato con los demás.

- ✓ Entorno social.
- ✓ Desarrollo de las competencias en inglés.
- ✓ Deficiencia del servicio de internet.

6. ¿A qué hace referencia el programa CAT?

R: Programa del Mincit para el reconocimiento y apropiación del territorio que permita el desarrollo de procesos turísticos sostenible y amigables con el entorno.

7. ¿Cuáles son las fases de la Metodología CAT?

- ✓ Diagnostico institucional
- ✓ Fundamentación CAT
- ✓ Perfil del estudiante y del egresado
- ✓ Ajustes curriculares – proyecto transversal

8. Nombre los elementos que caracterizan los procesos pedagógicos de la institución educativa.

- ✓ El INSA se caracteriza por los procesos pedagógicos basados en el compromiso, integridad y estabilidad laboral. Se apoyan en proyectos como el CAT, el PEI, articulación con el SENA, didáctica y aprendizaje experiencial.
- ✓ Aprendizaje por medio de experiencia.
- ✓ Maestros formadores de estudiantes.
- ✓ Énfasis en inglés.
- ✓ Las TIC.
- ✓ Articulación con el SENA.
- ✓ Modelo pedagógico por proyectos pedagógicos productivos.
- ✓ Por tener reconocimiento regional y nacional en el programa ONDAS.
- ✓ La continuidad de Los docentes en la planta física.

9. Nombre los proyectos que desarrolla la institución educativa.

- Articulación con el SENA: Técnico laboral en multimedia y Técnico laboral en animación turística. Articulación con instituciones de educación superior y Parques nacionales naturales de Colombia.
- Proyecto ONDAS – COLCIENCIA: Semillero Gallito de Roca, biodiversidad en el P.C.C, Los insectos en el cafetal, las plantas medicinales recuperación de saberes y tradiciones, mamíferos del territorio, Virtual Site.
- Escuela café, seguridad alimentaria: metodología escuela nueva-post primaria articulada a proyectos productivos, vinculadas a las áreas de conocimiento.
- Proyecto escuelas amigas del turismo
- Aprendizaje mediado por la TIC: inglés y química y castellano
- Aprendizaje de inglés
- PRAE proyecto ambiental escolar
- Proyecto pedagógico productivo PCC
- Puntos vive digital plus

Proyectos de ley:

- Taller de educación sexual, (diagnóstico y talleres).
- Democracia: gobierno escolar, elección de personeros, representante de grupos

- PRAE: participación con Ondas.
- Prevención de desastres: simulacros, mapas de riego, diagnóstico.
- Uso creativo del tiempo libre: campeonatos de fútbol, semilleros de danza, semilleros de coros, el stam con la policía.

10. ¿Por qué se caracteriza la Institución Educativa?

R: Grandes valores, profesores y estudiantes que quieren aprender cada día más sobre su territorio; por formar ciudadanos íntegros con manejo del idioma inglés y por el desarrollo de proyectos ambientales, por su articulación con el SENA, por tener semilleros de investigación y desarrollo de proyectos.

Una vez terminada la actividad, el grupo FORCAT realizó una reflexión sobre los temas más relevantes de la actividad, y compartió algunas experiencias y apreciaciones sobre la transversalidad del currículo, la integración de las áreas y los proyectos pedagógicos voluntarios y de Ley

- ¿Qué tenemos?

El INSA tiene fortalezas en el desarrollo de proyectos voluntarios como los de ONDAS de Colciencias, el cual puede ser un Eje articulador del proyecto transversal, pues tienen varias "ventanas de investigación", en diferentes áreas. El INSA tiene una fortaleza en el manejo del idioma inglés por parte de los estudiantes.

El INSA tiene una fortaleza en su relación con el SENA y su programa Técnico en multimedia que puede aportar muchos elementos en el componente turístico. Se evidencia una relación importante con Parques Nacionales en procesos de educación ambiental y ecoturismo, y se evidencia un interés en articular el proceso.

- ¿Que necesitamos?

Continuar con el proceso de la metodología CAT para definir las acciones a tomar que se irán definiendo en el transcurso de los talleres. Se pueden presentar las siguientes opciones:

- ✓ Un ajuste curricular
- ✓ Desempeños por grados
- ✓ Un Proyecto transversal
- ✓ Modalidad en la media técnica superior

Por favor indique cómo fue el desarrollo de la actividad programada "Consolidación de Diagnóstico Institucional", registre aspectos como participación, interés, comentarios por parte de los asistentes u otros que considere importantes.

Para la consolidación del Diagnostico Institucional se formaron dos grupos de trabajo con los asistentes con los cuales se abordaron los 4 elementos estructurantes del PEI: gestión administrativa, gestión académica, gestión con la comunidad y gestión de convivencia. Una vez los grupos diligenciaron el formulario se realizó la socialización del mismo para retroalimentar el diagnóstico. Las conclusiones de este ejercicio se incluyen en el **anexo #1**

Por favor indique cómo fue el desarrollo de la actividad programada “Evaluación de Jornada”, registre aspectos como participación, interés, comentarios por parte de los asistentes u otros que considere importantes.

<p style="text-align: center;">Temas más notables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Horizonte institucional - Aproximación al PEI - Proyectos institucionales - Turismo sostenible - ¿Qué es la institución? - La importancia de las personas en el proceso - Notable participación de actores externos como Parques Nacionales, SENA, CORPOCAM - 	<p style="text-align: center;">Críticas Constructivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deserción de actores internos como: personero y estudiantes de grado 11 - No presencia de actores institucionales como alcaldía, casa de la cultura - Empaques para la comida amigables con el ambiente, dado que la comida fue empacada en icopor y además se suministraron alimentos en envase tetrapac y con químicos como los jugos de caja - Se recomienda dar comida tradicional -
<p style="text-align: center;">Preguntas relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de convenios escritos con las diferentes instituciones - ¿Qué tipo de turismo queremos? - ¿Cuándo tendremos la actualización del PORTE? y realizado por quién? - ¿Qué tipo de visitante queremos? - ¿Quiénes serán los prestadores de servicios turísticos en el municipio? - ¿Qué ideas podemos aportar al PORTE 	<p style="text-align: center;">Ideas sugeridas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se pueden reprogramar algunas sesiones del taller 3 y 4 dado que están durante una semana continua - Realizar jornadas de trabajo en otros lugares del municipio -Retomar la convocatoria invitando nuevos actores que aporten al desarrollo de los talleres.

¿Considera que el equipo dinamizador y líder designado cumplen sus funciones de articuladores entre el equipo FORCAT y la institución?	
Si se cumple con las funciones articuladoras entre el equipo FORCAT y la Institución Educativa Instituto Santuario. El docente líder identificado por la institución es Raul Pareja, quien lidera el proceso de ONDAS y la articulación de diferentes procesos al interior del INSA	
¿Se presentó algún inconveniente durante el desarrollo de la jornada? En caso que la respuesta sea afirmativa por favor indique de qué manera se dio respuesta a la situación.	
No se presentaron inconvenientes durante el desarrollo de la jornada del taller # 1 "Diagnostico Institucional".	
¿Existe algo que podamos mejorar para el desarrollo de las siguientes jornadas del proceso de implementación de la metodología CAT?	
<p>Todo se realizó de acuerdo a lo establecido por el programa Colegios Amigos del Turismo, lo que permitió el correcto desarrollo de las actividades planteadas para el taller # 1 "Diagnostico Institucional".</p> <p>Se identificaron otros actores para participar en los próximos talleres como los fundadores del colegio que está cumpliendo 60 años de fundación.</p>	
Entregables	
Como resultado de la ejecución de la actividad es necesario que se generen los siguientes documentos, es necesario validar que se cuente con los insumos para la elaboración de los mismos. Por favor verifique a continuación.	
Entregable	Comentarios
a. El Formulario Diagnóstico diligenciado por la institución, en formato Word o cerciorarse que ya esté en el site.	Anexo # 2
b. El resultado de la evaluación de la información consignada en el formulario de diagnóstico (Ficha Convalidación), correspondiente al micro contexto de la institución educativa.	Anexo # 3
c. Registro de comentarios y observaciones relacionadas con el proceso de implementación del programa CAT en esta etapa.	Anexo # 4

Otros	Check (X)
¿Se hizo el levantamiento del acta correspondiente a la sesión?	x
¿Se hizo registro de fotografía y vídeo durante la sesión?	x
¿Se llenó el formato de registro de asistencia?	x
¿Se hizo llenar la evaluación de este Taller #1?	x